

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



JUNTA DE ANDALUCÍA

EUROPA

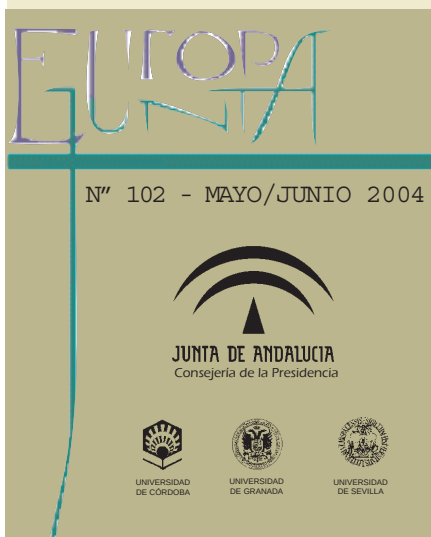
REVISTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA
Nº 102. MAYO-JUNIO. 2004

nuestra Constitución

La ampliación



Sumario



Consejo de Redacción

Pedro Moya Milanés
Secretario General de Acción Exterior
Joaquín Rivas Rubiales
Director de la Agencia Andaluza
de Cooperación Internacional
José María Casado Raigón
Director C.D.E. de Córdoba
Luis M. Hinojosa Martínez
Director C.D.E. de Granada
José Manuel Gómez Muñoz
Director C.D.E. de Sevilla

Coordinación

Antonio Galán Pedregosa

Redacción

Leonor Pérez Álvarez
Carmen Marfil Lillo
Ildefonso Pacheco González
M^a Aurora Quijada Castillo

Colaboración

Ricardo Franco Rojas.
María José Jiménez Lara.
Margarita Prieto del Río.
Magdalena Reifs López.

Documentación

Delegación de la Junta de
Andalucía en Bruselas.

Maquetación

Leopoldo Fontán Rodríguez.

Suscripciones y distribución

Charo Clares Berzagay.

Diseño portada

David García López

Impresión y fotomecánica

Tecnographic S.L. Sevilla

Depósito Legal: SE-133/92

I.S.S.N. 1131-7649

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

EDITA: CONSEJERÍA DE LA
PRESIDENCIA JUNTA DE ANDALUCÍA

Las opiniones contenidas en esta revista no vinculan a las instituciones que las editan. La reproducción del material publicado está autorizada siempre que se cite su procedencia.

2 EL CONSEJO DE JUNIO APRUEBA LA CONSTITUCIÓN EUROPEA



Más de dos años de negociaciones han sido necesarios para que la Unión Europea, de 25 miembros, apruebe su primera Constitución. Los líderes flexibilizaron sus posturas sobre los aspectos más polémicos (reparto de votos del Consejo, composición de la Comisión, mayoría cualificada) en pro de la consolidación de la unión política de los Estados miembros.



LA EUROPA DE LOS 25

8

El 1 de mayo de 2004 Europa dio un paso adelante en su historia con la incorporación de diez nuevos miembros a la Unión Europea. Esta nueva ampliación, la más numerosa de las realizadas hasta ahora, da la bienvenida a 450 millones de europeos. Pero el proceso de integración de la UE no acabará ahí. Mientras se espera la incorporación de Rumania y Bulgaria en 2007, las expectativas están ahora en Turquía y los países balcánicos.

21 LA ABSTENCIÓN PROTAGONIZA LAS ELECCIONES EUROPEAS

La baja participación ciudadana en las elecciones del 13 de junio (45% en la UE-25) constata la necesidad de trabajar más para hacer llegar el mensaje europeo a los ciudadanos. Así lo reconocieron los líderes de la UE al cierre de los colegios electorales, al tiempo que se confirmaba la victoria de los populares europeos, que consiguen 279 escaños de la Eurocámara.

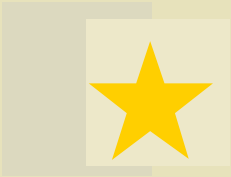


BARROT RECHAZA UNA POLÍTICA REGIONAL "A BASE DE LIMOSNAS Y CARIDAD"



El nuevo comisario de Política Regional, Jacques Barrot, acusó al pleno del Comité de las Regiones para defender una política de cohesión sólida y no una basada en "limosnas y caridad", ante la encrucijada que plantea la ampliación y la redistribución de los fondos europeos.

37



Editorial

LA CONSTITUCIÓN Y LAS ELECCIONES: LAS DOS CARAS DE EUROPA

¿Quién no ha oído hablar del problema de los agricultores españoles que se enfrentan a notables pérdidas económicas por el efecto de la actual reforma de la PAC? ¿O de la crisis del sector pesquero por la reestructuración de la flota y la reducción de las capturas? ¿O de la redistribución de los fondos estructurales ante la ampliación a los países del Este europeo con las implicaciones que conlleva para buena parte de las Comunidades Autónomas españolas?

Cuestiones de este calado social no parecen dejar la huella esperada. Así lo reflejaron las legislativas al Parlamento Europeo, que ratificaron las peores expectativas. La elevada abstención demostró que el mensaje europeísta aún no está plenamente asimilado por los ciudadanos. Menos de la mitad de los europeos acudieron a las urnas para elegir a los europarlamentarios que tomarán decisiones, sin duda, fundamentales para su futuro. Una vez reconocida la desmotivación de los europeos cabe preguntarse dónde radica el fallo. ¿Se trata de una apatía general por la política, estatal o europea, y que se constata comicio tras comicio, por una creciente abstención? ¿Es una cuestión de desinterés hacia los temas europeos, que sólo parecen comprender los funcionarios de Bruselas? ¿O se trata de la incapacidad de las instituciones comunitarias para hacer llegar a la sociedad este mensaje?

Está demostrado que los ciudadanos pueden motivarse si se les convence e implica. Ciertamente existen varios niveles a la hora de tomar decisiones (local, regional, estatal y europeo, en la mayoría de casos) que demuestran que sólo lo más cercano parece atraer la atención del ciudadano. Sin embargo las instituciones deben hacer ver a la sociedad la íntima conexión que existe entre lo que se decide en Bruselas y sus consecuencias en el día a día de los ciudadanos de la Unión Europea.

En este sentido será clave el papel de la recién aprobada Constitución, referente al que todo ciudadano podrá acudir para entender qué es y cómo funciona la UE. Se trata, sin duda, de un logro más a sumar a la lista de éxitos históricos de la Unión. Pero este logro dará paso a una nueva prueba de fuego: la ratificación de los ciudadanos. De la implicación política, social e institucional en este proceso dependerá el éxito o el fracaso real del Tratado que se acaba de adoptar por los Estados. ★

Europa ha dado un paso adelante en su historia. A la esperada unificación del continente tras la ampliación al Este, se une ahora la primera Constitución europea. Tras más de 50 años de historia y más de dos años de negociaciones sobre el contenido del texto, los 25 socios de la Unión llegaron, no sin discrepancias, a un acuerdo sin precedentes a nivel internacional.

Se trata de un paso más hacia la consecución de la unión política -tras la consolidación de la unión económica propiciada por la llegada del euro-, en un momento en que la UE necesita de más solidez y credibilidad ante sus ciudadanos y el resto del mundo.

El presidente de turno de la Unión, el irlandés Bertie Ahern, acompañado por el presidente de la Comisión, Romano Prodi, y del Parlamento Europeo, Pat Cox, anunciaron el viernes 18 de junio que los 25 socios europeos habían alcanzado finalmente un acuerdo sobre el Tratado constitucional. La Unión Europea esperaba este momento desde la firma del Tratado de Niza, cuando los líderes reconocieron que la UE necesitaría de algo más que un nuevo tratado para seguir adelante. Se trata de un "progreso fundamental" para el que "nos hemos escuchado unos a otros" y con el que "todo el mundo ha salido ganando", según describió Ahern.

Europa ya tiene

Desde que en 2000 se aprobara en Niza el tratado de la ampliación han pasado dos años de obstáculos para que la UE llegue hoy a hacer realidad uno de sus mayores logros: la primera Constitución Europea. El Consejo de junio quiso enterrar los decepcionantes resultados electorales de las europeas, dominados por la abstención más alta de la historia,

La Conferencia Intergubernamental (CIG) ha respetado prácticamente las líneas marcadas por la Convención en su proyecto de Constitución. Las únicas modificaciones, claves no obstante para el futuro de la Unión, introducidas por la CIG tienen que ver con el campo de la mayoría cualificada, que se ha convertido en la espada de Damocles de los Estados miembros en los debates sobre la Constitución. Otras reivindicaciones de peso, como la inclusión de una referencia al cristianismo en el preámbulo de la Constitución, defendida especialmente por Polonia o Italia, no tuvieron cabida en el nuevo texto.

El texto constitucional definitivo que acaban de aprobar los líderes de los 25 Estados y que puede consultarse en la página web de la Unión sobre el Futuro de Europa (<http://europa.eu.int/futurum>), se fundamenta en varios aspectos determinantes:



Foto de Familia del Consejo Europeo de junio de 2004,



ne Constitución

y dar un empuje urgente al proyecto europeo aprobando el texto constitucional. Los aspectos más polémicos, como el complejo reparto de votos en el Consejo, consiguieron subsanarse con una mayor flexibilidad de los Estados, que cedieron parte de sus exigencias para evitar un nuevo y temido fracaso de la Unión Europea.

UN ÚNICO TRATADO

El punto de referencia para conocer qué es la UE será, desde su entrada en vigor, la Constitución Europea. El nuevo texto es el resultado de la necesidad de dotar de más claridad, transparencia y comprensión al proyecto europeo. La multiplicación de tratados en los últimos años sólo ha logrado que los ciudadanos consideren a las instituciones europeas como un sistema complejo e incomprensible. Con el texto constitucional los tratados se refunden en uno solo y los “tres pilares” comunitarios se fusionan, aunque manteniendo procedimientos particulares en política exterior, seguridad y defensa.

La Constitución recoge cuáles son los valores y objetivos en los que se basa la Unión, al tiempo que expone cuál será el reparto de competencias entre las instituciones comunitarias, su composición y funciona-

miento. El texto incluye además una novedad: la Carta de Derechos Fundamentales, una iniciativa que nunca fue contemplada por los anteriores tratados.

Las modificaciones que se quieran introducir en el texto sólo podrán aprobarse por unanimidad de los Estados, que deberán además ratificar el texto modificado. Únicamente para la modificación de ciertos aspectos, como

por ejemplo, la ampliación del voto por mayoría cualificada, bastará con la unanimidad de los Estados.

RENOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

El “lavado de cara” de las instituciones ha sido el punto más controvertido del Consejo. Se trataba de decidir qué país tendrá más poder en una Europa de 25 o más miembros. El reparto de votos en el Consejo, la decisión por mayoría cualificada y el número de miembros de la Comisión fueron los puntos espinosos del debate que consiguieron, no obstante, el visto bueno de todos los socios temerosos de que la falta de acuerdo llevara a un nuevo fracaso de la Constitución, tras el bloqueo del pasado mes de diciembre. El nuevo tratado constitucional define, por tanto, el papel que tendrá la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo:



Consejo Europeo

que será recordado como la Cumbre de la Constitución



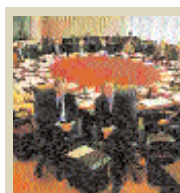
► **Comisión:** la Constitución sigue asignándole el quasi-monopolio de la iniciativa legislativa, su función ejecutiva y la representación exterior; excepto en Política Exterior y de Seguridad Común, además del principio de programación interinstitucional. En cuanto a su composición, la fórmula de un comisario por Estado se mantendrá hasta 2014. Sólo a partir de entonces entrará en marcha una Comisión compuesta por un número de comisarios equivalente a dos tercios del número de Estados miembros. Los comisarios se elegirán según el sistema adoptado en el tratado de Niza consistente en la rotación equitativa entre los socios europeos.

► **Consejo:** la Constitución considera el Consejo Europeo como una institución distinta del Consejo, presidida por un presidente con poderes limitados, elegido por un periodo de dos años y medio. Por el contrario, y a diferencia de lo que propuso la Convención, el sistema de rotación semestral continúa activo para presidir las diferentes formaciones del Consejo (excepto para el Consejo de Relaciones Exteriores), con algunas variaciones: la presidencia estará formada por un "equipo de presidencia" de tres países. En cuanto al Consejo funcionará basándose en el sistema de doble mayoría (de Estados y de población: ver apartado siguiente).

► **Parlamento:** el número definitivo de escaños del Parlamento Europeo ascenderá finalmente a 750. Los asientos serán atribuidos a los Estados miembros en función de un reparto "proporcionalmente decreciente", con un mínimo de seis y un máximo de 96 asientos. El número preciso de escaños de cada país se decidirá antes de las próximas elecciones europeas de 2009.

MAYORÍA CUALIFICADA

Como se venía anunciando, nuevamente fue la cuestión más compleja del tratado constitucional. Al menos,



EVOLUCIÓN DE LA COMISIÓN

- Hasta 1 noviembre 2004: 30 miembros.
- Desde 1 noviembre 2004: un comisario por Estado (25 actualmente).
- A partir de 2014: número de comisarios equivalente a dos tercios del número de Estados.
- Sistema de rotación equitativa para la designación de los comisarios del Ejecutivo.

EVOLUCIÓN DEL PARLAMENTO

- Actual legislatura (2004-2009): 732 asientos, según establece Niza (España 54. Con la llegada de Bulgaria y Rumania tendrá 50).
- Antes de elecciones de 2009: reparto definitivo de los asientos de cada Estado, decidido por unanimidad del Consejo y con la aprobación del Parlamento. 750 asientos (mínimo de 6 y máximo de 96).



EVOLUCIÓN DEL CONSEJO

- Hasta 1 noviembre 2004: 124 votos.
- Desde 1 noviembre 2004: Niza establece un total de 321 (España 27) y 232 votos para la mayoría cualificada.
- Desde 1 noviembre 2009: sistema de doble mayoría de Estados y población (55% - 65%). A partir de 2014 el Consejo decidirá por mayoría simple si continúa aplicando el mismo sistema.

el punto de partida estaba claro: el Consejo decidirá sobre la base de la doble mayoría, de Estados y de población. Lo que quedaba por concretar eran los límites de ambas mayorías, precisamente los que definirán el poder de cada Estado a la hora de tomar decisiones.

Tras múltiples propuestas los Veinticinco aprobaron una fórmula en la que todos ceden y que, por tanto, no contenta plenamente a nadie: se alcanzará mayoría cualificada cuando se reúna al 55% de Estados y el 65% de población. Esta fórmula de base incluye, dos novedades:

► **Minoría de bloqueo:** para evitar que, en caso de que cambie el nivel de población, tres Estados "grandes" puedan, ellos solos, bloquear una decisión del Consejo,

se prevé una eventual minoría de bloqueo formada, como mínimo, por cuatro Estados.

► **Entrada en vigor:** el sistema se aplicará a partir del 1 de noviembre de 2009. Desde esa fecha y hasta 2014, las decisiones del Consejo se basarán en el sistema fijado por los compromisos de Ioannina: si los miembros del Consejo representan al menos tres cuartas partes de la población o las tres cuartas partes de los Estados miembros necesarios para constituir una minoría de bloqueo, el Consejo puede pedir prorrogar la decisión, durante un plazo razonable, para tratar de responder a las preocupaciones de los Estados.

La fórmula aprobada recuerda además que las abstenciones no entrarán en el cómputo final (si un Estado se abstiene se necesitan otros cuatro Estados para bloquear la decisión). Finalmente añade una nueva horquilla 72%-65% (72% de Estados que representen al 65% de la población, lo que refuerza a los países pequeños) para alcanzar la mayoría cualificada en aquellas propuestas que no provengan de la Comisión o del Consejo de Asuntos Exteriores (especialmente iniciativas relativas a Justicia e Interior, Política de Seguridad, política económica, etc).



Se trata, en suma, de una fórmula notablemente más compleja de lo que se planteaba al principio, que recuerda hoy un poco más al controvertido Tratado de Niza. Es el resultado de acercar posturas de unos y otros, especialmente de Francia y Alemania por una parte, y España y Polonia por otra.

POLÍTICAS COMUNITARIAS

La CIG, al igual que lo hiciera la Convención, no ha revisado todas las políticas de la Unión. Por el contrario, las disposiciones de cada política comunitaria siguen siendo las mismas. Pero hay excepciones, especialmente en el campo de la Justicia y los Asuntos de Interior. En este terreno la mayor parte de las decisiones se adoptarán por el sistema de la mayoría cualificada aunque se introducen ciertas matizaciones concretamente en los asuntos relacionados con la cooperación judicial penal y la cooperación policial.

A pesar del avance de la mayoría cualificada, la unanimidad no se pierde de vista. Su aplicación se exige en el terreno de la fiscalidad, política social y política exterior y cooperación judicial. Se trataba de una cuestión de importancia clave para algunos Estados como Reino Unido.

Las leyes que fijen los recursos propios y las perspectivas financieras de la Unión, así como las posibles modificaciones de la Constitución, serán otros de los puntos fundamentales sobre los que deberá decidirse por unanimidad.

Por otro lado, la Constitución permite que un grupo de Estados pueda avanzar en ciertas materias independientemente de lo que hagan el resto de socios. Se trata de las cooperaciones reforzadas o cooperaciones estructuradas que se permitirán en materia de defensa.

LA UE SE DEMOCRATIZA

La Constitución incluye una serie de disposiciones con el único objetivo de democratizar las instituciones europeas y hacerlas más controlables y accesibles a los ciudadanos comunitarios. El hecho de incluirlas en el texto constitucional hace que las disposiciones sobre democracia participativa y la buena gobernanza alcancen rango de norma constitucional.

Entre estas disposiciones se recoge la posibilidad de que los propios ciudadanos, en el caso de que consigan reunir un millón de firmas en un número considerable de Estados miembros, puedan solicitar a la Comisión que someta a los legisladores una propuesta determinada.

NOVEDADES DE LA CONSTITUCIÓN

▸ **Ampliación de la codecisión.** La Constitución amplía notablemente las cuestiones sobre las que se puede decidir con el procedimiento de codecisión. Gracias a ello, el 95% de leyes europeas se adoptarán conjuntamente entre el Parlamento y el Consejo.

▸ **Ministro de Exteriores.** Se trata de la innovación institucional más destacada de las introducidas por el nuevo tratado. La nueva figura será responsable de la representación de la Unión en la escena internacional. Bajo su mandato se fusionan las funciones del Alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Común y del comisario encargado de las Relaciones Exteriores. De ahí que el nuevo Ministro será a la vez mandatario del Consejo y parte del equipo de la Comisión (ocupará una vicepresidencia).

▸ **Presidente del Consejo Europeo.** Será elegido durante dos años y medio renovables, con la labor de mediar entre los líderes para buscar el consenso y representar a la Unión en el exterior, sin interferir en las competencias del ministro de Asuntos Exteriores ni del presidente de la Comisión. Su presidencia carecerá de funciones ejecutivas.

FUTUROS NOMBRAMIENTOS

▸ **Presidente de la Comisión.** No todo han sido logros en este Consejo Europeo. Algunos aspectos importantes se quedaron en el tintero, como la designación del candidato a la Presidencia de la Comisión Europea. No obstante, y dada la cercanía del relevo de la Comisión el próximo 1 de noviembre, la Presidencia irlandesa garantizó una nueva reunión días después del Consejo para alcanzar un acuerdo antes del fin del semestre irlandés.

Los nombres de los candidatos más firmes para sustituir a Prodi -el comisario Chris Patten y el primer ministro belga, Guy Verhofstadt- dejaron de sonar al cierre del encuentro. La balanza comenzó a ceder a favor de una nueva opción: el primer ministro portugués Jose Durao Barroso. Alemania, Francia, Reino Unido y España apoyaron la candidatura del conservador portugués. A cambio, Francia y Alemania reclamaron ocupar carteras cruciales en la nueva Comisión.

▸ **Ministro de Exteriores.** El nombramiento más sencillo fue el de Javier Solana como primer Ministro de Asuntos Exteriores de la UE. El español, actual Secretario General del Consejo y Alto Representante PESC, ocupará de esta forma el puesto de ministro de Exteriores de la Unión y vicepresidente de la Comisión. ★





Moratinos, Solana y Zapatero



Tony Blair y Jacques Chirac



Michel Barnier y Miguel Ángel Moratinos

Consejo Europeo

Otra de las novedades hace referencia al papel de los parlamentos nacionales, que deberán ser informados oportunamente de cualquier nueva iniciativa de la Comisión. En caso de que un tercio de estos parlamentos consideren que una disposición determinada atenta contra el principio de subsidiariedad, la Comisión deberá revisar la propuesta.

TRADUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

El artículo 13 del Proyecto de Constitución, en su párrafo 3, reconoce la importancia de la protección de

la “diversidad cultural y lingüística de la Unión”. Este texto abre la puerta a un reconocimiento a nivel europeo de las lenguas autonómicas españolas (catalán, vasco y gallego), que tendrá como consecuencia inmediata la traducción a estas tres lenguas del texto de la Constitución.

El presidente español, Rodríguez Zapatero, mostró su satisfacción ante el Parlamento Europeo por el citado avance, y recordó que su Gobierno seguirá avanzando en esta vía reclamando la posibilidad de que sus ciudadanos puedan comunicarse con las instituciones de la Unión en una lengua autonómica. El único punto conflictivo es el valenciano, próximo al catalán, que no ha sido tenido en

OTRAS CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE JUNIO

▸ **Espacio de seguridad y justicia.** Los líderes de la UE han decidido reforzar la cooperación judicial y policial, y la política común de inmigración y asilo. Los 25 dieron luz verde a una segunda fase del programa quinquenal lanzado en la Cumbre de Tampere de 1999. En espera de que la Comisión elabore las propuestas que completarán esta nueva fase, el Consejo ha recordado la urgencia de poner en marcha a principios del próximo año la Agencia Europea para la Gestión de las Fronteras. También tendrá que decidir sobre las propuestas de la Comisión de protección común para los refugiados y la conveniencia de gestionar la inmigración legal con cuotas.

▸ **Lucha contra el terrorismo.** Desde el Consejo Europeo de marzo, que creó un plan para blindarse contra el terrorismo tras los atentados de Madrid, los líderes han puesto en marcha diversas medidas dirigidas a

combatir la amenaza terrorista, entre ellas el nombramiento de un coordinador antiterrorista y la propuesta de creación de una unidad de inteligencia que, según el

Consejo, deberá ponerse en marcha cuanto antes. El Consejo recordó además otros temas urgentes, como el registro de datos de los pasajeros aéreos, el uso de los datos de las comunicaciones y el acuerdo sobre los pasaportes con datos biométricos, así como nuevas medidas para luchar contra la financiación del terrorismo y para protegerse de posibles ataques terroristas contra infraestructuras europeas.

▸ **Defensa europea.** Además de felicitarse por la futura creación de la Agencia Europea de Defensa, el Consejo recordó que antes de fin de año deberá estar activa una célula de la UE en el cuartel general (SHAPE) que tiene la OTAN en Mons (Bélgica), para la gestión de crisis autónomas europeas. Asimismo, a finales de 2005, deberá activarse un centro de operaciones para desarrollar misiones militares bajo mando europeo. Dicho centro, según el Consejo, no será permanente y las ope-



cuenta en esta traducción.

REFERÉNDUM

Tras la obligada traducción de la Constitución a todas las lenguas oficiales de la Unión, tendrá lugar otra cita histórica: la firma del nuevo Tratado por los Jefes de Estado y de Gobierno de todos los Estados miembros, probablemente los próximos octubre o noviembre. Pero aún quedará por completar la tercera y última fase: la ratificación del texto. Cada país deberá ratificar la Constitución en los próximos dos años, según las reglas institucionales que establezca cada uno (referéndum o aprobación parlamentaria). El Acta final de la Carta Magna indica que, si cuatro quintas partes de los países ratifican la Constitución y algún otro no lo hace, el Consejo Europeo deberá decidir qué hacer.

Se trata de un paso clave en el proceso que ya está suscitando recelos entre muchos de los socios europeos, especialmente en aquellos en los que los euroescépticos han tomado posiciones tras las últimas elecciones europeas. Esta nueva pregunta a la sociedad servirá para conocer hasta qué grado los ciudadanos están conformes con el proyecto de la Unión Europea.

Uno de los protagonistas del futuro proceso de ratificación será, sin duda, Reino Unido. A nadie le pasan desapercibidas las consecuencias que tendría que uno de los “grandes”, como es Reino Unido, dijera “no” a la

Constitución. El riesgo está presente en vista del notable aumento de votantes del UKIP, el partido que aboga por la salida del país de la Unión Europea. Por el momento, el gobierno de Tony Blair anunció su intención de convocar un referéndum. Denis McShane, minis-

Cada país deberá ratificar la Constitución en los próximos dos años, a través de referéndum o con la aprobación parlamentaria, según las

tro británico de Asuntos Europeos, matizó en una entrevista que el referéndum sobre la Constitución no tendrá lugar antes de 2006. Con elecciones generales en mayo o junio de 2005 y la presidencia de la Unión en el segundo semestre de ese año, difícilmente podría realizarse un referéndum.

España y Portugal, por su parte, también se han sumado ya a la lista de países europeos que se han decantado por el referéndum (Dinamarca, Irlanda y Bélgica también lo han hecho). El presidente español, Rodríguez Zapatero, anunció el 23 de junio ante el Parlamento español que convocará un referéndum para aprobar la Constitución, en línea con los compromisos



raciones militares autónomas seguirán teniendo su sede en los respectivos cuarteles nacionales. Finalmente, se prevé seguir avanzando en la creación, para 2007, de las fuerzas europeas de reacción rápida.

► **Ampliación.** Bulgaria ha cerrado todos los capítulos de las negociaciones, mientras que Rumanía sigue avanzando y está cerca de cumplir el mismo objetivo. De ahí que el Consejo confíe en cerrar definitivamente las negociaciones a finales de 2004 para poder firmar el Tratado de Adhesión en 2005 y adherirse en 2007. Turquía, por otro lado, va por el buen camino a juzgar por las conclusiones del Consejo que destacaron los

“significativos avances realizados hasta ahora en el proceso de reformas, entre los que se encuentra un nuevo paquete de enmiendas constitucionales como la eliminación de los tribunales de seguridad o la concesión de más derechos a la minoría turca”. Finalmente, Croacia va ganando terreno como futuro candidato europeo siempre que avance en aspectos claves como el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia.

► **Iraq-Oriente Próximo.** El Consejo se congratuló de la restauración de la soberanía iraquí el 30 de junio y mostró su apoyo al nuevo gobierno, al papel de la ONU y a la celebración de elecciones el próximo enero. Los 25 se comprometieron a prestar ayuda técnica y económica para la reconstrucción y a colaborar con la ONU para el correcto desarrollo de los comicios. En cuanto al proceso de paz en Oriente Próximo, el Consejo tomó nota de las intenciones del Gobierno israelí de retirarse de la franja de Gaza, que podría significar un paso adelante en el proceso de paz. No obstante, los líderes europeos mostraron su rechazo a la política de asentamientos y a la construcción de la valla de seguridad en tierra palestina. ☆





Izada de la bandera europea en Bruselas

Hoy, los mapas de hace apenas 15 años ya no valen. Europa cambia su perfil. Las fronteras se trasladan y el centro neurálgico de la Comunidad se desplaza hacia el Este. Es el 1 de mayo de 2004, una fecha histórica que cierra el pasado de Europa y abre el futuro de la Unión Europea.

Como no podía ser menos los 25 Estados que ahora forman el club europeo quisieron celebrar por todo lo alto la reunificación de la vieja Europa. Desde Estonia hasta Chipre, desde Lisboa a Varsovia participaron en la gran fiesta de la ampliación. Pero la imagen que pasará a la historia tuvo lugar en Dublín, capital de Irlanda, que preside este semestre la Presidencia europea. Con la izada de las 25 banderas nacionales junto a la azul con las doce estrellas de la Unión, Europa se reencontraba con sus vecinos, con su futuro, y daba la bienvenida a diez nuevos miembros: siete de ellos se incluían hace quince años en el bloque soviético (Letonia, Estonia,

Ya son Veinticinco. El 1 de mayo de 2004 enterró a los países del Este. La fecha histórica de esta quinta ampliación de ciudadanos de 25 Estados y 20 lenguas diferentes acaba ahí: las miradas se vuelven ahora a

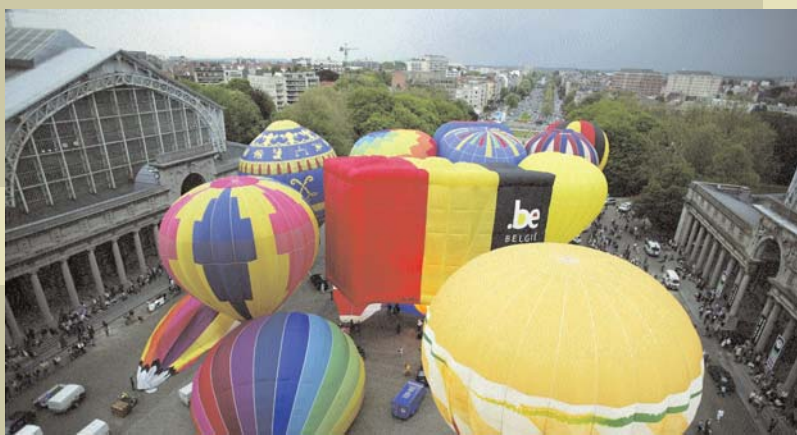
Lituania, Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia), otro pertenecía a la antigua Yugoslavia (Eslovenia), y otros dos eran antiguas colonias británicas (Malta y Chipre).

Los 25 inmortalizaron el momento en una foto histórica que representa la puesta en marcha de una nueva Unión de 450 millones de ciudadanos, seis grandes países y 19 pequeños, un Producto Interior Bruto de 9,2 millones de euros, 20 lenguas oficiales, 11 millones de agricultores, y un interminable baile de cifras que convierten a la nueva Europa en un bloque, en principio económico y en un futuro político, que controla el 25% del mercado mundial y representa el 28% del PIB del mundo.

Las palabras del presidente de turno de la UE y primer ministro irlandés, Bertie Ahern, resumen el logro del 1 de mayo: "la ampliación es la prueba del éxito de la Unión Europea". De hecho, como apuntó el canciller alemán, Gerhard Schröder, ¿quién hubiera pensado hace 60 años que llegaría un día como hoy de una Europa unida?". "Ahora tenemos la oportunidad de hacer de Europa un lugar de paz y prosperidad".

UN LARGO Y COMPLICADO CAMINO

El germen de la actual Unión Europea empezó con el compromiso de seis países de garantizar la paz entre ellos. Cincuenta años después aquel principio de Unión está compuesta por 25 Estados. Medio siglo y cinco am-



Celebración en Bruselas de la quinta ampliación europea, el 1 de mayo de 2004



Primera foto de familia de los Veinticinco



Europa de los 25

las secuelas de los enfrentamientos que dividieron internamente a Europa y abrió las fronteras a diez ampliación, la más numerosa y menos costosa de la historia europea, da la bienvenida a 450 millones de personas. Se trata de la culminación de una integración que suponía un reto para la Unión. Pero el reto no termina aquí. Turquía y los países balcánicos como la próxima escala en el proceso de ampliación de la UE.

placiones han sido necesarias para hacer realidad un bloque económico y político de 450 millones de personas.

El camino no ha sido fácil. Y aún hoy parece incierto su futuro en vista de las dificultades que supone poner de acuerdo a 25 gobiernos y convencer a unos desencantados ciudadanos de que la UE les afecta más de lo que parece a primera vista. A pesar de todo, la Unión se enfrenta hoy al reto más importante de su historia. Reto al que deberá dar salida en la primera Constitución europea. Allí deberán recogerse las fórmulas que permitan consensuar las decisiones de todos los Estados y agilizar el funcionamiento de las instituciones comunitarias, primer paso para acercar las instituciones a los ciudadanos.

REFORMA DE LAS INSTITUCIONES

El primer paso es la reestructuración de los tres órganos claves: Consejo, Comisión y Parlamento. Será el primer cambio que más repercusión tendrá en la vida de los europeos teniendo en cuenta que de él depende el reparto de poder y la forma de tomar las decisiones. Por el momento, y a la espera de que entre en vigor la futura Constitución Europea, los 25 Estados se regirán por las reglas que establece el controvertido Tratado de Niza, aprobado en la Cumbre de 2000, que entró en vigor el 1 de febrero de 2003:

► **Comisión Europea:** hasta ahora había 20 comisarios. Desde mayo se incorporó uno más por cada uno

de los diez nuevos Estados, por lo que pasa a tener 30. Pero, a partir del 1 de noviembre de 2004, cuando tome posesión la nueva Comisión, el colegio estará integrado por 25 miembros -un comisario por país-, según establece Niza.

► **Consejo Europeo:** el número de votos pasa de 87 a 124 con la ampliación. El reparto que establece Niza deja a los Quince con los mismos votos y se adjudican otros a los diez nuevos socios. Pero a partir del 1 de noviembre, Niza prevé un nuevo sistema de reparto que establece un total de 321 votos (España se queda con 27). El sistema establece una mayoría cualificada de 232 votos y añade una cláusula: cualquier Estado puede pedir que se compruebe que la mayoría cualificada representa al menos el 62% de la población. Si no es así, se invalida la decisión.

► **Parlamento Europeo:** con la ampliación los anteriores 626 escaños ascienden a un total de 732. Todos los países, excepto Alemania, tienen que ceder parte de sus escaños a favor de los nuevos. Sin embargo, hasta la incorporación de Rumania y Bulgaria, los socios podrán hacer uso de los escaños que les corresponderían a los dos candidatos si hubieran entrado en la Unión. Por eso España tendrá, hasta la incorporación de los candidatos, un total de 54 escaños, aunque el Tratado de Niza le asignó 50, es decir, 14 menos que los que tenía hasta ahora.



atincos socios europeos



Maratonianos húngaros celebran la ampliación en la explanada del Cincuentenario de Bruselas



CONVENCER A LOS CIUDADANOS

Cualquier sondeo urgente a nuestro alrededor demostrará que pocos saben mencionar quiénes se incorporan a la Unión. Tampoco se tiene claro cuál es la fecha de entrada ni los beneficios que puede reportar la llegada de nuevos socios. Compartimos continente con ellos pero desconocemos su pasado y, aún menos, su presente.

Al desconocimiento mutuo se une la desconfianza por las consecuencias que tendrá la ampliación. Tras un primer *boom* por Europa, la actitud ahora es otra. La ampliación no ha sido igualmente acogida a uno y otro lado de las antiguas fronteras. Así lo reflejan los datos del Eurobarómetro. En los antiguos socios se teme, principalmente, una avalancha de emigrantes del este, aumento de la criminalidad, y pérdida de fondos comunitarios a favor de los nuevos. Entre los nuevos vecinos surgen también miedos relacionados con un posible descenso de su capacidad adquisitiva, una pérdida de su identidad cultural y aumento de la delincuencia.

Todo ello a pesar de las ventajas que la eliminación de las fronteras puede suponer para unos y otros. Los beneficios de la ampliación son tanto políticos como económicos:

- La extensión de una zona de paz y estabilidad reforzará la seguridad de todos sus ciudadanos.

- La suma de más de 100 millones de consumidores a los 370 millones con que cuenta actualmente el mercado europeo fortalecerá el crecimiento y creará puestos de trabajo, tanto en los antiguos miembros como en los recién llegados.

- La calidad de vida de los ciudadanos de toda Europa aumentará como consecuencia de la adopción por parte de los nuevos miembros de la normativa comunitaria relativa a la protección del medio ambiente y la lucha contra la criminalidad, la droga y la inmigración ilegal.

- La ampliación reforzará el papel de la Unión en la escena internacional, en ámbitos como los asuntos exteriores, la seguridad, o el comercio.

Hasta que los europeos empiecen a ser conscientes de las ventajas de la ampliación aún tendrán que pasar muchos años. Mientras tanto las opiniones seguirán oscilando como lo han venido haciendo hasta ahora. Así se desprende de los sondeos de los tres últimos años que muestran como los ciudadanos han pasado de un primer apoyo al proyecto europeo hasta un notable rechazo para volver poco después a una tendencia favorable a Europa.

Poco antes de la ampliación, las cifras señalaban a los griegos como los más favorables a la integración de los

nuevos (65%), seguidos de los daneses (63%) y los españoles (62%). A España le sigue Italia, con un porcentaje del 61% a favor, e Irlanda, con un 59%. En el otro lado, los más reacios a la ampliación coincidían precisamente con los tres Estados más fuertes de la Unión: Francia, Alemania y Reino Unido.

Los franceses siguen siendo los más escépticos con las ventajas de la ampliación ya que un 55% se declara en contra y sólo un 34% a favor. En Alemania y Reino Unido la balanza se presenta más equilibrada pero sigue cediendo a favor de los más reacios (un 42% de alemanes en contra frente al 38% a favor; y un 40% de británicos en contra frente a un 38% a favor).

A pesar de todo, el cambio ya ha empezado. El desconocimiento entre unos y otros empieza a dirimirse sobre todo a través de las relaciones económicas. El fenómeno de la deslocalización de empresas o los proyectos de cooperación interregionales consiguen lo que no se alcanza a través de otras vías políticas.

En este terreno las fronteras internas de la Unión aún encierran algunas paradojas como la llamada "línea verde" de Chipre o el reducto ruso de Kaliningrado. Por

Las nuevas fronteras dejarán de serlo en un futuro no muy lejano. Las negociaciones ya están abiertas con los países balcánicos y con Turquía, que llevan un tiempo llamando a las puertas

no hablar de los periodos de transición impuestos a los ciudadanos de los nuevos países que quieran trabajar en los antiguos socios, o las discrepancias internas por temas como Iraq o la Constitución europea, que han desunido más que unir a antiguos y nuevos socios.

No obstante, las nuevas barreras europeas dejarán de serlo en un futuro no muy lejano. Las negociaciones ya están abiertas con los países balcánicos (Croacia podría iniciar negociaciones en breve) y con Turquía que llevan un tiempo llamando a las puertas de la Unión Europea, por no hablar de los actuales candidatos Bulgaria y Rumania, que ya tienen un pie dentro del club europeo (su incorporación está prevista para 2007).

Se trata, en definitiva, de un proceso que es algo más que el simple aumento del número de Estados miembros. Por encima de las ventajas políticas y económicas, la ampliación supone la integración de países europeos que comparten valores y objetivos comunes, a pesar de haber estado separados artificialmente durante la mayor parte del siglo pasado. La ampliación contribuirá, sin duda, a la reunificación del continente. ☼



Los diez nuevos Estados de la Unión Europea

La ampliación de la Unión Europea el pasado 1 de mayo ha despertado entre los ciudadanos europeos el interés por conocer más acerca de los diez nuevos miembros. Los retos a los que se enfrenta ahora la Unión relacionados con la inmigración, el reparto de ayudas o la cooperación política, hace necesario acercarse a la forma de vida, sistemas de gobierno, y costumbres de los antiguos países del Este.

La historia de Polonia siempre vino determinada por su geografía. Encerrada en la llanura de Europa central, sin fronteras naturales, se vio obligada a luchar por sobrevivir en medio de las grandes potencias que rodeaban al país. Sin embargo, siempre tuvo valiosos recursos naturales. Su industria y minas de carbón fueron siempre codiciados por sus vecinos.

Las ayudas de la UE han permitido que las antiguas zonas industriales, como Silesia, estén hoy en plena ebullición. De las minas aún se extrae un carbón de calidad y rentable que se sigue considerando como la energía del futuro porque, dicen, durará más que el petróleo. De hecho, Katowicha (capital de Silesia) es un gran conglomerado de minas de carbón.

El sistema de vida polaco es equiparable al de los socios históricos de la Unión por lo que no se duda en que pronto, una vez que la integración en la UE sea algo más "plausible", se convierta en una de las piezas claves del puzzle europeo.

Sin embargo, su recorrido hasta ahora en el proyecto de la UE se ha ganado los recelos de buena

parte de los socios europeos. Su cercanía a las tesis norteamericanas, especialmente en la crisis de Iraq, y el bloqueo que mantuvo ante el proyecto de Constitución europea, no fue bien visto por franceses y alemanas originándose, en más de una ocasión, crisis diplomáticas entre estos países.

Todo ello ha provocado un aumento del número de euroescépticos, tras el reciente "boom" europeísta que quedó patente en el referéndum sobre la incorporación a la Unión Europea.

Los problemas no sólo surgen de cara a Europa. Internamente se suceden también crisis políticas, como la originada justo un día después de la entrada en la Unión Europea, con la dimisión del primer ministro Leszek Miller por una crisis interna de su partido. Éste no es un caso aislado. De hecho, en los 15 años transcurridos desde la caída del comunismo, ningún partido político ha conseguido implantarse de forma sólida en el gobierno polaco.



DATOS BÁSICOS

Nombre oficial: República de Polonia
Superficie: 323.000 km²
Población: 38,6 millones (2001)
Capital: Varsovia (1.625.000 en 1997)
Fronteras: Mar Báltico, Lituania, Federación Rusa, Bielorrusia, Ucrania, República Checa, Eslovaquia, Alemania
Idiomas: polaco (oficial), alemán.
Religión: católica (95%), trece confesiones religiosas
Moneda: zloty (desde 1995, equivalente a 0,207 euros)
Independencia: 1989 **Constitución:** 16 octubre 1997

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 35°
PIB por habitante (EU15=100): 40%
Salario mínimo PPA*: 35 l
Paro: 19,90% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 3,1%
 ▶ Industria: 30,3%
 ▶ Servicios: 66,5%

*PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 5 de abril de 1994
Referéndum de adhesión: 8 de junio de 2003
 (77,45% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 20,87%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República parlamentaria
Gobierno: Aleksander Kwasniewski (Presidente de la República). Marek Belka (primer ministro).
Próximas elecciones: Presidenciales y Legislativas en 2005

POLONIA



**DATOS BASICOS**

Nombre oficial: Rep. Estonia **Superficie:** 45.125 km²
Población: 1,4 millones (2001) **Capital:** Tallin (399.850 hab 2001)
Fronteras: Letonia, Federación Rusa, golfo de Finlandia
Idiomas: estonio (oficial) **Religión:** luterana
Moneda: corona estonia (desde 1992, equivalente a 0,06 euros)
Independencia: 1991 **Constitución:** 28 junio 1992

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 41°
PIB por habitante (EU15=100): 41,7%
Salario mínimo PPA: 264 **Paro:** 9,1% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura: 6% ▶ Industria: 27%
 ▶ Manufact^a y minería: 16% ▶ Servicios: 67%

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 24 de noviembre de 1995
Referéndum de adhesión: 14 de septiembre de 2003
 (66,7% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 26,83%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República presidencialista
Gobierno: Arnold Rüütel (Pte. República desde 2001).
 Juhan Parts (primer ministro desde 2003)
Próximas elecciones: Presidenciales 2006; Legislativas 2007

Estonia, Letonia y Lituania forman las tres Repúblicas bálticas, tres jóvenes democracias cargadas de historia sobre las que aún pesa el recuerdo del dominio soviético y las invasiones alemanas. La vuelta a Europa la han acogido de buen grado. Al menos así parece demostrarlo la elevada participación de estonios, letones y lituanos en los referendos de acceso a la Unión Europea.

Los bálticos ven en la UE una puerta que les abre camino hacia la estabilidad económica. Con el apoyo de Europa, gracias a sus ayudas de preadhesión, las tres

repúblicas han conseguido estabilizar medianamente sus economías. Sin embargo, subsiste aún un alto grado de corrupción política denunciado sucesivamente por Bruselas que ha exigido a sus gobiernos adoptar las medidas necesarias para frenar el problema.

La corrupción no es la única debilidad de los países bálticos. Las tres democracias, con apenas 13 años de independencia, se caracterizan por una notable inestabilidad política con gobiernos tendentes al centro-derecha que, como media, no superan el año de vida en el poder.

DATOS BASICOS

Nombre oficial: Rep. Letonia **Superficie:** 64.589 km²
Población: 2,3 millones (2001) **Capital:** Riga (764.328 hab 2000)
Fronteras: Estonia, Federación Rusa, Bielorrusia, Lituania
Idiomas: letón (oficial) **Religión:** mayoría luterana (85%)
Moneda: lat (equivalente a 1,48 euros)
Independencia: 1991 **Constitución:** 1991

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 50°
PIB por habitante (EU15=100): 35,3%
Salario mínimo PPA: 239 **Paro:** 12,8% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura: 4,7% ▶ Industria: 24,9%
 ▶ Manufact^a y minería: 14% ▶ Servicios: 70,4%

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 13 de octubre de 1995
Referéndum de adhesión: 20 de septiembre de 2003.
 (67% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 41,34%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: Democracia parlamentaria
Gobierno: Vaira Vike-Freiberga (pte. República desde 1999, reelegido en 2003). Indulis Emsis (primer ministro desde 2004).
Próximas elecciones: Presidenciales 2007; Legislativas 2006

DATOS BASICOS

Nombre oficial: Rep. Lituania **Superficie:** 65.300 km²
Población: 3,7 millones **Capital:** Vilnius (577.969 hab 2000)
Fronteras: Letonia, Bielorrusia, Polonia y enclave ruso de Kaliningrado
Idiomas: lituano (oficial) **Religión:** católica
Moneda: litas (desde 1993, equivalente a 0,29 euros)
Independencia: 1991 **Constitución:** 25 octubre 1992

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 45°
PIB por habitante (EU15=100): 40,5%
Salario mínimo PPA: 252 **Paro:** 10,3% (2003)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura: 7,1% ▶ Industria: 33,9%
 ▶ Manufact^a y minería: 21% ▶ Servicios: 59%

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 8 de diciembre de 1995
Referéndum de adhesión: 11 de mayo de 2003
 (91,07% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 48,38%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República democrática
Gobierno: Valdas Adamkus (Pte República desde 27 junio 2004).
 Algirdas Brazauskas (primer ministro desde 2001).
Próximas elecciones: Legislativas 2005; Presidenciales 2008



DATOS BÁSICOS

Nombre oficial: República checa
Superficie: 78.866 km²
Población: 10,3 millones (2001)
Capital: Praga (1.204.953)
Fronteras: Polonia, Eslovaquia, Austria, Alemania
Idiomas: checo (oficial)
Religión: católica (39%), agnósticos (39,9%)
Moneda: corona checa (equivalente a 0,0305 euros)
Independencia: 1993 (de Checoslovaquia) **Constitución:** dic 1992

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 32°
PIB por habitante (EU15=100): 60,9%
Salario mínimo PPA*: 389
Paro: 7,30% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 4,2%
 ▶ Industria: 40%
 ▶ Servicios: 55,8%

*PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 17 de enero de 1996
Referéndum de adhesión: 15 de junio de 2003
 (77,33% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 28,32%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: Democracia parlamentaria
Gobierno: Vaclav Klaus (Pte. República).
 Vladimír Špidla, (primer ministro)
Próximas elecciones: Legislativas 2006; Presidenciales 2008



La antigua Checoslovaquia



Situadas en el centrogeográfico de Europa, la República Checa y Eslovaquia se separaron pacíficamente con el llamado “divorcio de terciopelo” en enero de 1993.

Con un nivel de turismo envidiable y una potente industria, la vida política en la República Checa, no obstante, no resulta fácil. Las elecciones de 2003 dieron la victoria a los socialdemócratas de Spidla, pero con un margen tan escaso que se vieron obligados a formar coalición con democristianos y liberales. Los escaños del Parlamento están tan repartidos que se hace difícil el consenso, especialmente a la hora de aprobar leyes.

Por su parte, Eslovaquia es el país más joven de Europa. Una república de minorías que lucha diariamente por acabar con los problemas sociales que originan la marginación de gitanos y húngaros, las minorías más importantes del país.

Menos rica y desarrollada que la República Checa, y con una tasa de paro e inflación superior a la de sus vecinos, la República de Eslovaquia no se amilana ante Chequia (con el doble de habitantes, una industria pujante y un turismo multitudinario) y aún hoy sigue manteniendo con ella excelentes relaciones económicas, políticas y culturales.

DATOS BÁSICOS

Nombre oficial: República Eslovaca
Superficie: 49.036 km²
Población: 5,4 millones (2001). 11% húngaros
Capital: Bratislava (449.500 en 1998)
Fronteras: Polonia, República Checa, Austria, Hungría, Ucrania
Idiomas: eslovaco (oficial)
Religión: católica
Moneda: corona (equivalente a 0,0247 euros)
Independencia: 1993 (de Checoslovaquia) **Constitución:** sept 1992

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 39°
PIB por habitante (EU15=100): 48,9%
Salario mínimo PPA*: 265
Paro: 18,6% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 4,6%
 ▶ Industria: 32,7%
 ▶ Manufactura y minería: 22%
 ▶ Servicios: 62,7%

*PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 27 de junio de 1995
Referéndum de adhesión: 17 de mayo de 2003
 (92,46% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 16,96%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República parlamentaria
Gobierno: Ivan Gasparovic (Pte República desde abril 2004).
 Mikulas Dzurinda (primer ministro desde 1998).
Próximas elecciones: Presidenciales 2004; Legislativas 2006





Hungría tiene más de mil años de una historia convulsa. La caída del Muro, en 1989, abrió una nueva etapa para esta república de 10 millones de habitantes, la misma que ahora se abre con la incorporación a la Unión.

El déficit del país es lo que más preocupa al actual gobierno. De ahí que, para cumplir con las exigencias de

Bruselas, el gobierno socialista de Peter Medgyessy esté intentado aplicar una política económica basada en recortes y subidas de ingreso, medidas que provocan el rechazo de la población. No es de extrañar que los húngaros demuestren sus recelos cuando se les pregunta por su ingreso en la UE.

Como Estado miembro, Hungría deberá hacer frente a ciertas responsabilidades, especialmente las relacionadas con el control fronterizo en vista de que sus límites pasarán a ser fronteras exteriores de la Unión.

HUNGRÍA

DATOS BASICOS

Nombre oficial: República de Hungría
Superficie: 93.030 km²
Población: 10 millones (2001)
Capital: Budapest (1.811.552 en 2000)
Fronteras: Eslovaquia, Ucrania, Rumania, Croacia-Serbia, Austria, Eslovenia
Idiomas: húngaro (oficial)
Religión: católica (6 millones)
Moneda: forint (equivalente a 0,0038 euros)
Independencia: 1989 **Constitución:** 18 de agosto de 1949

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 38°
PIB por habitante (EU15=100): 52,4%
Salario mínimo PPA*: 384
Paro: 5,6% (2001)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 4,3%
 ▶ Industria: 32%
 ▶ Manufactura y minería: 25%
 ▶ Servicios: 63,7%
 * PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 31 de marzo de 1994
Referéndum de adhesión: 12 de abril de 2003
 (83,76% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 38,5%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República parlamentaria
Gobierno: Ferenc Mádl (Pte. República desde 2000).
 Péter Medgyessy (primer ministro desde 2002).
Próximas elecciones: Presidenciales 2005; Legislativas 2006

Puente natural entre el Mediterráneo y centroeuropa, Eslovenia es una región privilegiada con una intensa mezcla de costumbres austríacas, italianas, alemanas y balcánicas. Eslovenia fue la región más próspera de la antigua Yugoslavia, de la que se independizó en junio de 1991, y aún hoy sigue siendo una "pequeña" potencia económica que basa su potencial en el sector de las multinacionales. Entra en la Unión con el PIB por habitante más elevado de los nuevos socios.

El proceso de adhesión a la Unión Europea se plantea de forma pragmática. Los eslovenos, además de las ayudas preadhesión que han venido recibiendo de las arcas comunitarias, esperan beneficiarse, el igual que el resto de candidatos, de la política regional a partir de su incorporación el 1 de mayo de 2004.



DATOS BASICOS

Nombre oficial: República de Eslovenia
Superficie: 20.300 km²
Población: 2 millones (2001). 91% esloveno
Capital: Liubliana (330.000 en 1999)
Fronteras: Austria, Hungría, Croacia, Italia, mar Adriático
Idiomas: esloveno (oficial)
Religión: católica (75%)
Moneda: tolar esloveno (equivalente a 0,0042 euros)
Independencia: 1991 (de Yugoslavia) **Constitución:** 23 diciembre 1991

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 29°
PIB por habitante (EU15=100): 74%
Salario mínimo PPA*: 668
Paro: 6% (2003)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 3,1%
 ▶ Industria: 36,8%
 ▶ Servicios: 60,1%
 * PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 10 de junio de 1996
Referéndum de adhesión: 23 de marzo de 2003
 (89,61% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 28,3%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República democrática
Gobierno: Janez Drnovsek (Pte. República desde 2002).
 Jan Rop (primer ministro desde 2002).
Próximas elecciones: Legislativas oct. 2004; Presidenciales 2007

ESLOVENIA



Malta sigue siendo la gran desconocida de Europa. Su posición estratégica en el mar Mediterráneo convierten a Malta en el enclave adecuado para que la UE estreche relaciones con el norte de África y Oriente Medio.

La población maltesa, la de mayor densidad de la nueva Europa, se divide entre los que apoyan y los que rechazan el proceso de integración en Europa. El número

de euroescépticos ha aumentado en los últimos años. Las réplicas de los nacionalistas y conservadores en el poder, que defienden la plena integración en Europa, no consiguieron que el apoyo de los malteses superara el 53% de votos a favor en el referéndum sobre la adhesión.



MALTA

DATOS BASICOS

Nombre oficial: República de Malta
Superficie: 316 km²
Población: 397.300 (2001)
Capital: La Valetta (9.100 en 2001)
Fronteras: Mar Mediterráneo (sur de Sicilia, Italia)
Idiomas: maltés, inglés (oficial)
Religión: católica
Moneda: lira maltesa (equivalente a 2,3193 euros)
Independencia: 1964 (de Reino Unido) **Constitución:** 1964

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 33°
PIB por habitante (EU15=100): 53,1%
Salario mínimo PPA*: 752
Paro: 6,5% (2003)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 2,4%
 ▶ Industria: 27,3%
 ▶ Servicios: 70,4%

* PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 16 de julio 1990
Referéndum de adhesión: 8 de marzo de 2003
 (53,6% de votos a favor de la UE)
Participación en las elecciones europeas: 82,37%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: Democracia parlamentaria
Gobierno: Eddie Fenech Adami (Pte. República, abril de 2004).
 Lawrence Gonzi (primer ministro desde 2003).
Próximas elecciones: Legislativas 2008; Presidenciales 2009



La cercanía de Turquía, Siria y Egipto convierten a Chipre en otro enclave estratégico para la UE. La isla fue desde sus inicios un lugar de asentamiento de culturas y civilizaciones que han dejado su huella. El último capítulo de su convulsa historia dejó 200 kilómetros de alambrada que parte la isla en dos. Es el resultado de la invasión turca en la zona norte que originó también la división de la capital, Nicosia.

El sur, con un potente sector turístico y una industria pujante, respira calidad de vida y prosperidad. La unión Europea es su principal socio económico, al que vende el 54% de sus exportaciones. El norte es la otra cara de la moneda. Se trata de un 37% de isla abandonado y despoblado que sufre las consecuencias del embargo internacional que se impuso hace 30 años. Tras el rechazo de la zona grecochipriota a unir ambas zonas, la UE no quiere olvidar al norte para lo que ya ha aprobado un plan de ayuda de más de 250 millones de euros.

DATOS BASICOS

Nombre oficial: República de Chipre
Superficie: 9.251 km² (zona griega y turca)
Población: 715.100 (2001)
Capital: Nicosia
Fronteras: Mar Mediterráneo (sur de Turquía)
Idiomas: griego, turco
Religión: ortodoxa (77%), musulmana (18%)
Moneda: libra chipriota (equivalente a 1,7067 euros)
Independencia: 1960 (de Reino Unido) **Constitución:** 16 agosto 1960

INDICADORES SOCIALES

Índice de Desarrollo Humano: 25°
PIB por habitante (EU15=100): 73,2%
Salario mínimo PPA*: ----
Paro: 4% (2003)
Distribución del PIB (2000):
 ▶ Agricultura, silvicultura, pesca: 4,2%
 ▶ Industria: 21,1%
 ▶ Servicios: 74,7%

* PPA: unidades poder adquisitivo

RELACIONES CON LA UE

Solicitud de adhesión: 3 de julio de 1990
Referéndum de adhesión: no hizo referéndum.
 El Parlamento ratificó la adhesión el 14 de julio de 2003.
Participación en las elecciones europeas: 71,19%

SISTEMA POLÍTICO

Sistema de gobierno: República presidencialista
Gobierno: Tassos Papadopoulos (Jefe de Estado y de Gobierno desde 2003).
Próximas elecciones: Legislativas 2006; Presidenciales 2008

CHIPRE

Fuentes: Eurostat/Comisión Europea/INE/MAE





El olivar recibirá más de 800 millones de euros con el desacoplamiento que pide la Junta

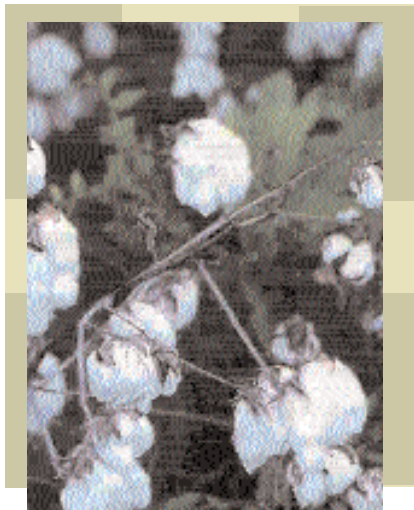
El olivar andaluz recibirá 838 millones de euros en ayudas con la propuesta de aplicación elaborada por la Junta de Andalucía para la Organización Común de Mercado (OCM) del aceite de oliva. La propuesta contempla un desacoplamiento (pago único independiente de la cosecha) del 100% de las subvenciones al sector del olivar.

Así lo afirmó el consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, que explicó que el presupuesto de la OCM destinado a España se eleva a 1.025 millones de euros (incluyendo los 20 millones adicionales), de modo que atendiendo al montante de subvenciones medio recibido por Andalucía en las últimas campañas y desacoplando totalmente las ayudas, le corresponderían 838 millones.

Frente a este planteamiento, el consejero contrapuso lo que supondría para Andalucía la aplicación de la enmienda aprobada por el Senado para el olivar de baja producción (con rendimientos inferiores a 1.500 kilos por hectárea). Dicha enmienda plantea una ayuda mínima de 300 euros por hectárea. Según Pérez Saldaña, este sistema supondría unas pérdidas para Andalucía que ascenderían a un total de 191 millones anuales.

El consejero defendió que no haya trasvase de fondos y se mostró partidario de que, una vez que se establezca el 100% de desacoplamiento, cada Comunidad autónoma pueda establecer un sistema de redistribución de los fondos destinados al olivar. ★

Junta y algodóneros diseñan el Plan Estratégico del algodón



La Consejería de Agricultura y los representantes de la Mesa Andaluza del Algodón -integrada por organizaciones agrarias, cooperativas y desmotadoras- acordaron crear un grupo de trabajo que se encargará de elaborar una estrategia para este sector con el objetivo de afrontar la nueva normativa de la UE.

La modificación del régimen de apoyo al cultivo del algodón impulsada por la Comisión, que comenzaría a aplicarse en 2006, recoge una superficie con derecho a subvención de 70.000 hectáreas, tras la reducción de 20.000 hectáreas aprobada por el Comité Especial de Agricultura; y contempla un 65% de desacoplamiento de las ayudas (pago único independiente de la cosecha) y otro 35% distribuido en función de la superficie cultivada.

El plan estratégico que pretende poner en marcha la Consejería de Agricultura en acuerdo con la Mesa Andaluza del Algodón, tendrá como objetivos la reducción de costes, el mantenimiento de la industria y la búsqueda de alternativas para las 20.000 hectáreas que quedarán fuera del sistema de ayudas. En este sentido, el consejero del ramo, Pérez Saldaña, señaló que el Ministerio de Agricultura debería instar a la Comisión Europea a eliminar los obstáculos para la incorporación de agricultores a otros cultivos.

El grupo de trabajo creado para poner en marcha el plan estratégico tuvo su primera reunión el 21 de

junio. "Hemos marcado un calendario ambicioso -según señaló el consejero andaluz- con el objetivo de que el plan se pueda poner en marcha a finales de 2004, de forma que tengamos un año de margen antes de que entre en vigor la reforma".

La calidad, objetivo clave

El titular de Agricultura añadió que una de las líneas de trabajo clave será la certificación de la calidad de la fibra y la producción integrada como elemento de competitividad. "El principal objetivo es que la producción, que ronda las 300.000 toneladas, se puede seguir manteniendo utilizando la calidad, de modo que la fibra andaluza tenga un mercado propio", afirmó.

Por otra parte, Pérez Saldaña se refirió al recurso que va a presentar el Gobierno central ante el Tribunal de Luxemburgo a petición de la Junta, al entender que la reforma vulnera principios de derecho primario del Acta de Adhesión de España a la UE. A este respecto, avanzó que el Ejecutivo central interpondrá el citado recurso antes del 14 de julio de este año. ★



Medio Ambiente colabora con la UE en la recuperación ambiental de la faja pirítica

La Consejería de Medio Ambiente y la UE están desarrollando un programa de la iniciativa Interreg III-A en la faja pirítica ibérica para impulsar la revitalización económica y social de la zona transfronteriza del Bajo Alentejo portugués y el Andévalo onubense. Se trata de lugares con alto deterioro medioambiental, despoblamiento y problemas socioeconómicos derivados del declive de la actividad minera.

Las principales actividades de este proyecto, que cuenta con una inversión de 4.920.000 euros hasta 2005, se centran en la regeneración ambiental de zonas degradadas, la lucha contra la erosión, la conservación de la biodiversidad, el control de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, y la sensibilización de la población de la zona.

Entre los proyectos en tramitación se encuentra la mejora del hábitat del buitre negro, que se encuentra en peligro de extinción, en el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrado; la detención de la erosión en las cuencas hidrográficas de la provincia, concretamente en los términos municipales de Puerto Moral y San Silvestre de Guzmán; o la mejora de

la vegetación de áreas forestales periurbanas pertenecientes a varios municipios onubenses. Se trata de compatibilizar el uso público, recreativo y cultural del medio natural, así como una adecuada conservación y mejora del paisaje en torno a núcleos urbanos. Estos trabajos se están realizando en El Saltillo (Valverde del Camino) y en la Dehesilla Municipal de Castillejos (La Zarza).

Educación ambiental

El programa incluía una campaña de educación ambiental, que concluyó a principios de junio, en 24 pueblos de las provincias de Huelva y Sevilla y una localidad portuguesa, integrados en la faja pirítica ibérica.

Los objetivos de la campaña han sido exportar y compartir con el país vecino actuaciones relacionadas con la recuperación ambiental y el desarrollo sostenible de la Faja Pirítica. En las actividades programadas, entre ellas obras de teatro, pasacalles y vuelos en globo aerostático, participaron más de 6.000 personas y 30 colegios, a los que se han entregado 6.000 camisetas y 12.000 plantas para realizar reforestaciones en las zonas que están degradadas por la actividad minera.



Más de 200 millones de fondos europeos para abastecer agua

La Consejería de Medio Ambiente destinará 213 millones de euros, de los 296 millones procedentes del Programa Operativo de la UE, para abastecer agua a la población. La inversión, que supone el 72% del total del presupuesto que va a invertir la Consejería gracias a la transferencia de fondos europeos, contempla actuaciones en el Aljarafe sevillano y en la costa granadina.

Asimismo, la Junta invertirá 38 millones para la ejecución del Plan de Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos, que se desarrollará hasta el año 2015, según anunció la consejera, Fuensanta Coves. Entre las actuaciones previstas destacan las que se llevarán a cabo en la provincia de Cádiz (Ubrique y Jerez de la Frontera), con un presupuesto total de 11,4 millones de euros. Le siguen diversos proyectos en varias localidades de las provincias de Granada con una inversión de 9,2 millones; Córdoba, con 6,6 millones de inversión; Málaga, con 4,8 millones; Sevilla, con 3,5 millones de euros; y finalmente las actuaciones de encauzamiento y defensa en cauces urbanos en Beas del Segura (Jaén), que tiene una inversión de 1,1 millones de euros.

El 15% restante de los fondos europeos se invertirá en actuaciones relacionadas con la mejora del medio natural, a través de un amplio abanico de proyectos en las ocho provincias, como trabajos de restauración vegetal, mejora de parques, pistas forestales o ecosistemas litorales. ★



Más de 721 alumnos aprenden idiomas en la UE durante el verano

El programa “Idiomas y Juventud” es una de las acciones enmarcadas dentro del decreto de ampliación de las medidas de apoyo a las familias andaluzas, con la finalidad de facilitar a los jóvenes andaluces la posibilidad de perfeccionar un idioma extranjero en países de la Unión Europea. En la edición de este verano participarán más de 3.000 jóvenes de toda Andalucía de los que poco más de 700 pertenecen a la provincia de Sevilla.

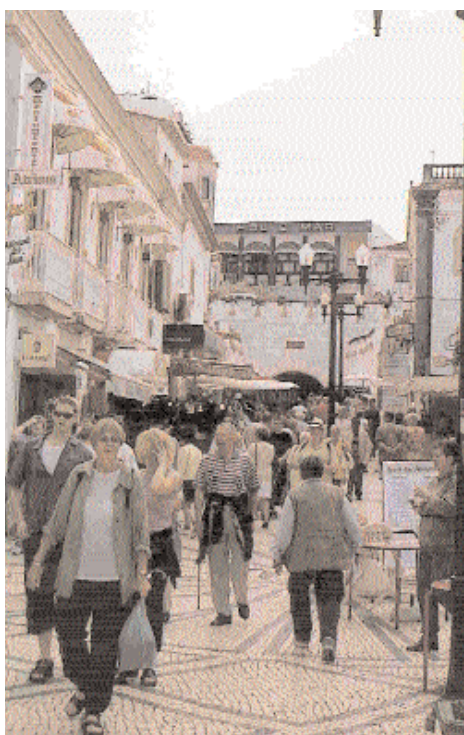
Esta iniciativa, puesta en marcha por el Instituto Andaluz de la Juventud, se desarrollará durante los meses de verano y va dirigida a jóvenes estudiantes de la comunidad andaluza que cuenten con pocos recursos económicos, y cursen sus enseñanzas de bachillerato y ciclos formativos de Formación Profesional en los centros de la Consejería de Educación.

Con el lanzamiento del programa “Idiomas y Juventud” se pretende facilitar que los alumnos y alumnas disfruten de una beca completa, durante 15 días de estancia. Las ayudas que se concedan incluirán todos los servicios necesarios para la realización de un curso de inmersión lingüístico cultural en el extranjero, compartiendo sus destinos con otros estudiantes de diversas nacionalidades.

La beca cubre además todos los gastos del viaje, así como el alojamiento y el curso de idiomas. Los países europeos que recibirán mayor número de alumnos andaluces serán Francia y Reino Unido. ★

Huelva debate la creación de empleo en el litoral atlántico

Un grupo de expertos y técnicos evaluaron en la localidad onubense de Islantilla los resultados del proyecto nacional *Suratlántico* y del transnacional *Ecolitoral*, dirigidos a facilitar la inserción laboral de colectivos con dificultades. En las jornadas participaron representantes de los espacios naturales protegidos del proyecto *Ecolitoral*, y técnicos de los distintos grupos de trabajo.



lizados en la franja del litoral Atlántico andaluz (Huelva y Cádiz). En su vertiente transnacional participan también los espacios naturales de las mismas características de Italia (Parques Nacionales de la Asinara y la Magdalena de Cerdeña) y Portugal (Parque Nacional de la Ría Formosa del Algarve).

Con esta iniciativa se pretende además revitalizar las actividades económicas tradicionales, desarrollar y promocionar nuevas actividades económicas sostenibles, mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de los productos del territorio, e incentivar la creación de empleo y de nuevas empresas.

El proyecto tiene como principales destinatarios a personas cuya situación de discriminación y desigualdad les impide incorporarse a procesos de integración en el mercado laboral y el acceso a las políticas de empleo.

En este sentido, el programa va dirigido especialmente a los desempleados de larga duración y mayores de 45 años, desempleados con alguna discapacidad que dificulte su inserción en el mercado de trabajo, a los colectivos más desfavorecidos, trabajadores estacionales o temporales, jóvenes con fracaso escolar y a todas las personas que pretendan incorporarse al mercado de trabajo tras un periodo de desempleo. ★

La Consejería de Medio Ambiente ha organizado unas jornadas en Islantilla (Huelva) en las que se realizó un balance del proyecto nacional *Suratlántico* y del transnacional *Ecolitoral*, enmarcados ambos en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, cuyo principal objetivo es facilitar la inserción social y laboral de colectivos con dificultades. Los trabajos, que han tenido una duración de dos años, han contado con un presupuesto total de 1.639.742 euros.

El proyecto, en su vertiente nacional, integra a municipios de los espacios naturales protegidos loca-



El Consejo de Europa declara "Gran Itinerario Cultural Europeo" al Legado Andalusi

La institución ve reconocida así su labor de difusión patrimonial y de promoción de las rutas de Al-Andalus. El Legado Andalusi, que ya fue nombrado "Itinerario Cultural Europeo" junto al Camino de Santiago en el año 1997, ha dedicado estos años a la promoción del turismo, las tradiciones y el patrimonio andaluz.

El Legado Andalusi, dependiente en sus aspectos culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, ha sido nombrado "Gran Itinerario Cultural Europeo" por parte del Consejo de Europa en una ceremonia que se ha desarrollado en la sede de este organismo en Estrasburgo. Este reconocimiento supone un importante respaldo a la labor de difusión del patrimonio desarrollada por esta fundación, entre cuyos objetivos están el impulsar el turismo cultural y rural, las artes y oficios tradicionales y proteger nuestro patrimonio monumental y artístico.

El Legado Andalusi fue declarado Itinerario Cultural Europeo en el año 1997, junto con el Camino de Santiago, los dos únicos itinerarios de esta categoría en España. El Reglamento del Consejo de Europa que regula los Itinerarios contempla la posibilidad de que éstos sean revisados y puedan, en función del cumplimiento de los objetivos, ascender en su categoría, como ha sido el caso de El Legado Andalusi.

Desde el Consejo de Europa se ha considerado que esta Fundación merece el nombramiento dada "la importancia de los itinerarios de Al-Andalus en términos de cooperación, trabajos dirigidos a los jóvenes, iniciativas transfronterizas y diálogo intercultural". Esta nominación supone que El Legado Andalusi sea el referente para materializar otros itinerarios y ejemplo de "buenas prácticas a seguir".

Las actuaciones de El Legado Andalusi se han centrado en los últimos tiempos en la materialización del convenio marco con el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada que culminará con la apertura del Pabellón de Al-Andalus en este recinto, dedicado a la difusión del legado científico y técnico de Al-Andalus. El pasado mes de abril se inauguró en esta línea la exposición Al-Andalus y la ciencia, dedicada a difundir los conocimientos científicos andalusíes entre los siglos VIII y XV a través de elementos interactivos, fieles réplicas, mapas, paneles explicativos y fotografías.

Por otro lado, y en colaboración con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se han reforzado



Granada forma parte del Legado Andalusi

las actividades con escolares que se dividen en los talleres de artesanía *La Alhambra con tus manos*, viajes a la Ruta del Califato, talleres de expresión oral en el aula y diferentes exposiciones de dibujo. En estas actividades han participado en los dos últimos años alrededor de 4.500 niños.

En su faceta editorial, la Fundación El Legado Andalusi ha publicado en el último año *Mujeres árabes hablan de sus vidas* de Bouthaina Shaaban y *Mauritania y España, una historia común. Los almorávides, unificadores del Magreb y Al-Andalus (S. XI-XII)*.

La Fundación El Legado Andalusi recibió además, a lo largo del pasado año, varios premios y reconocimientos: Premio IRCICA "For Patronage in the Preservation of Cultural Heritage and Promotion of Scholarship" concedido por la Organización de la Conferencia Islámica; Premio Editorial de la Sociedad Geográfica Española y III Premio del Ministerio de Cultura al libro mejor editado dentro de la modalidad de Obras Generales y de Divulgación por la obra *De la expansión árabe a la Reconquista: Esplendor y fragilidad de al-Andalus*, del historiador francés Pierre Guichard. ☼



La Junta destaca la importancia de los comicios europeos para Andalucía



Enrique Cervera, portavoz del Gobierno andaluz

Andalucía registró la participación más baja en unas elecciones celebradas en la comunidad autónoma. Sólo un 41,4% de andaluces acudió a los colegios electorales para participar en las elecciones europeas del 13 de junio, a pesar de la importancia de estos comicios en los que se ponían en juego decisiones clave para el futuro de la Unión Europea, en pleno proceso de ampliación, y para el futuro económico y social de Andalucía.

Más allá de la baja participación, los resultados andaluces pusieron de manifiesto la confianza depositada en el Partido Socialista en las elecciones generales del 14 de marzo. El PSOE obtuvo el 54,21% de los votos, 18 puntos porcentuales por encima del PP, que recibió el 36,26% de los votos. Muy por atrás se quedaban las dos fuerzas siguientes: Izquierda Unida sólo obtuvo un 5,06% de los votos, mientras que el Partido Andalucista se quedaba con el 2,57% del reparto.

En el baile de cifras figuraba el 58,62% de abstención, notablemente superior que la registrada hace cinco años que llegó sólo al 36,38%. Todo ello a pesar del impulso que

Los resultados de las elecciones europeas en Andalucía, que dieron la victoria a los socialistas por 18 puntos porcentuales por encima del Partido Popular, estuvieron protagonizados, como en el resto de España, por una elevada abstención: sólo el 41,4% de andaluces acudió a las urnas. La Junta de Andalucía hizo pública, días antes de la cita electoral, una declaración institucional para animar a los ciudadanos a participar en los comicios.

se dio desde la Junta de Andalucía a la participación en estas elecciones europeas, con un llamamiento expreso a los andaluces más jóvenes, "los más interesados en mostrar su respaldo al gran proyecto europeísta", según señalaba la Declaración institucional del Consejo de Gobierno autonómico que se hizo pública días antes de las elecciones europeas.

tro país". Cada vez más, desde las instituciones europeas se adoptan multitud de decisiones que afectan directamente a trabajadores, empresarios, agricultores o pescadores, así como a los ámbitos de la educación, la investigación o las infraestructuras.

Buena parte de las reivindicaciones de estos colectivos se plasmaron en el documento de conclu-

Andalucía registró la participación más baja en unas elecciones celebradas en la Comunidad Autónoma. Sólo un 41,4% de andaluces acudió a los colegios electorales para participar en las

Durante la presentación del documento, el portavoz del Gobierno, Enrique Cervera, instó a Andalucía a defender sus intereses en el nuevo Parlamento Europeo, ya que es una de las comunidades más favorecidas por los fondos comunitarios.

Cervera remarcó además la relevancia histórica de esta fase de la construcción europea y afirmó que la futura Constitución culminará el proceso definitivo de consolidación de la UE.

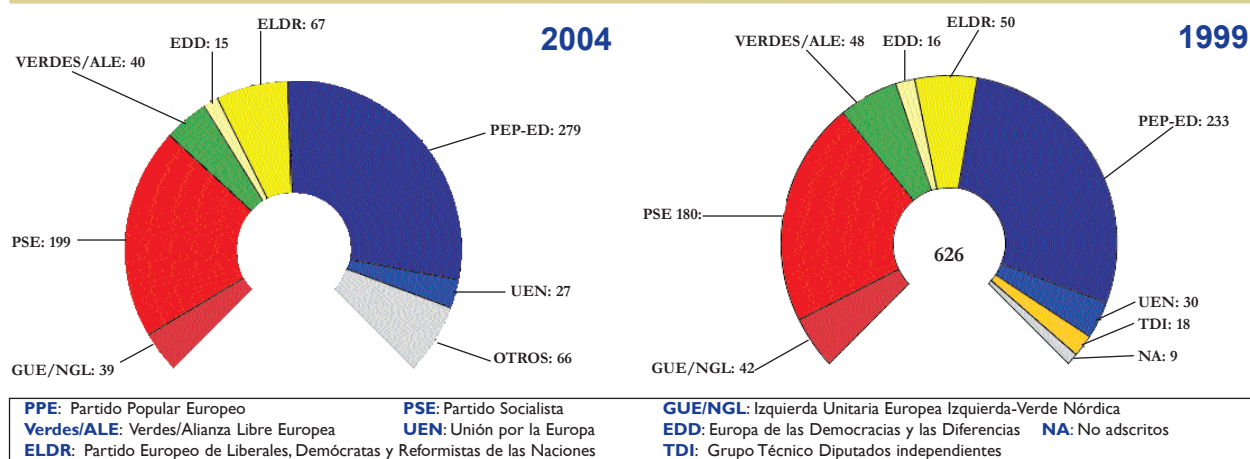
Estas elecciones no consistían, según la declaración, en un encuentro "menor, ni rutinario, o menos decisivo que cualquiera de los comicios que celebramos en nues-

siones redactado por el *Foro Andalucía y el Futuro de Europa*, impulsado durante la pasada legislatura para determinar cuál es la dirección idónea para Andalucía en la encrucijada europea.

Entre las propuestas de este Foro se recoge una de las iniciativas más defendidas por Andalucía: la apuesta por una mayor presencia de las Comunidades Autónomas en las instituciones de la Unión Europea, una demanda que empieza a tomar fuerza en los círculos comunitarios y sobre la que el gobierno central ya ha iniciado un importante proceso de apertura y negociación. ★



La abstención vence en las elecciones europeas



El centro-derecha ha salido victorioso en las mayores elecciones transnacionales jamás celebradas en Europa. Los populares europeos se mantienen como primera fuerza política en el Parlamento, seguido de cerca por socialistas y liberales. Los colores de la Eurocámara siguen siendo los mismos pero la amenaza ahora es otra: el 45,7% de participación en la UE y el escaso 30% en los nuevos miembros confirma la indiferencia que despierta la UE y la necesidad de trabajar más para comunicar el mensaje europeo.

Por primera vez, las elecciones europeas, convocadas del 10 al 13 de junio, se celebraron en los 25 Estados de la Unión Europea. Son los primeros comicios europeos que se celebran tras la ampliación, convocando a 350 millones de personas. De las urnas debían salir los nombres de los 732 diputados que componen ahora la Eurocámara (106 miembros más que en la anterior legislatura), según estableció el Tratado de Niza. De los resultados de estas elecciones europeas se extraen dos conclusiones: la primera, que la abstención, la más elevada de su historia, sigue reflejando el distanciamiento entre las instituciones comunitarias y los ciudadanos; la segunda, que se mantiene la correlación de fuerzas en el voto europeo con un mayor número de votos de los populares europeos (PPE), seguidos de cerca por socialistas (PSD), Liberales, Verdes y la Izquierda Unitaria Europea. La Eurocámara tiene previsto el inicio de la nueva legislatura el próximo 20 de julio.

La abstención más alta de la historia

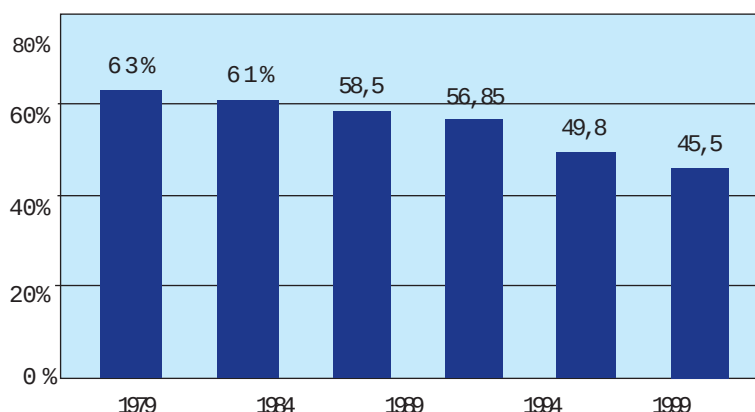
La abstención fue la gran protagonista de estos comicios. La apatía se vio reflejada en un escuálido

45,7% de participación en la UE de 25 miembros, cuatro puntos por debajo del porcentaje alcanzado en las elecciones de 1999 (49,8% en la UE de 15 miembros). Son las europeas con menor seguimiento de la historia.

Todos los Estados demostraron el mismo desinterés pero la decepción fue mayor en los nuevos socios de la UE que, menos de un mes después de su incorporación, confirmaron la frialdad con la que ingresaron en el club europeo con una decepcionante participación media cercana al 30%. Caso notable el de Polonia, país para el que básicamente se diseñó la ampliación, donde únicamente el 20,8% acudió a las urnas. Algo parecido a lo ocurrido en las repúblicas bálticas e, incluso, en países de reconocida sintonía con la UE como Eslovenia, donde las elecciones sólo fueron del interés de un 28,3% de la población. En el polo opuesto, Malta y Chipre, los únicos nuevos socios que parecen apostar por la UE a juzgar por su elevada participación (superior al 70%). En otros Estados, sin embargo, los ciudadanos vieron en las europeas una ocasión para castigar la labor sus gobiernos centrales, como fue el caso de Alemania, Francia, Reino Unido o Portugal. Caso diferente el de España y Grecia donde las votaciones sirvieron para refrendar los resultados conseguidos en las recientes elecciones nacionales.



EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS EUROPEAS



Resultados en los Veinticinco

► **Victoria socialdemócrata en los Países nórdicos:** en Dinamarca, la oposición representada por el Partido Socialdemócrata logró la victoria con un 32,5% de los votos. Retrocedieron los euroescépticos y también la participación popular que se situó en el 47,8%, dos puntos menos que en las últimas elecciones europeas (1.999). En Suecia ganó el partido en el poder, los socialdemócratas de Göran Persson, consiguiendo el 24,8% de los votos con una participación del 37%. En Finlandia la mayoría de votos fueron para conservadores y liberales, que empataron con cuatro escaños cada uno de los 14 en disputa.

► **Más participación en Benelux:** en Luxemburgo, los socialcristianos del primer ministro Jean Claude Juncker se alzaron con la victoria con el 37,1% de los votos, seguidos por el Partido Liberal Democrático con el 22,1%. En Bélgica, los democristianos consiguieron el 16,4% de votos y cuatro escaños, uno más que los liberales del primer ministro Verhofstadt, que sólo obtuvo el 12,8%. En Holanda, con una participación del 39% (superior a la de 1999), la victoria fue para los socialdemócratas de la oposición que sumaron el 24,4% de los votos pero obtuvieron el mismo número de escaños (8 en total) que la Democracia Cristiana en el poder.

► **Votos de castigo:** en Reino Unido los laboristas consiguieron el mayor número de escaños (22) pero supone un notable retroceso teniendo en cuenta que los conservadores le siguieron de cerca (21 escaños) en número de votos. Sin duda la sorpresa de la jornada la dieron los euroescépticos del UKIP (con 12 asientos), que piden la retirada del Reino Unido de la UE.

En Francia, el descontento con el gobierno de Jacques Chirac se dejó sentir nuevamente en las europeas confirmando el rechazo reflejado en las elecciones autonómicas de la pasada primavera. Los votos fueron para la izquierda, secundada por el 29% de papeletas frente al 16,6% de votos de la derecha.

En Alemania, el Partido Socialdemócrata (SPD), liderado por el canciller Schröder, sufrió una notable derrota al conseguir sólo el 21,5% de los votos frente al 36,5% de la Unión Demócrata Cristiana (CDU). El descontento por las elevadas tasas de paro y las reformas sociales del gobierno provocaron el voto de castigo de los alemanes. Los Verdes protagonizaron la jornada con un incremento de sus votos hasta el 12%.

El electorado italiano también quiso castigar a la *Forza Italia* de Berlusconi, que había planteado estas elecciones como un referéndum a su labor. La victoria fue para el partido de Romano Prodi, *Uniti Olivo*, de centro izquierda que alcanzó el 31% de los votos frente al 21% del partido en el gobierno. La participación fue de las más significativas de la UE con un porcentaje del 73%.

En Portugal, la izquierda ganó las europeas, lo que se considera como otra muestra de descontento con el gobierno de derecha formado por la coalición entre el Partido Popular (PP) y el liberal Partido Social Demócrata (PSD). La derecha sólo consiguió el 34% de los votos frente a los 45% del Partido Socialista (PS), el vencedor de estos comicios. La abstención fue nuevamente la nota característica, a juzgar por el 38% de participación. Ni siquiera el fallecimiento del cabeza de lista de los socialistas, Antonio Sousa, días antes de las elecciones, consiguió movilizar al electorado.

En Austria, del 42% que acudió a las urnas un 33,4% de austriacos votó al partido socialdemócrata en la oposición. El gobierno del Partido Popular del canciller Wolfgang Schüssel se quedó detrás con el 32,7%.

► **Apoyo al gobierno en el poder:** en España, la victoria del PSOE refuerza la decisión de las legislativas generales del 14 M (ver cuadro pag 23). Por su parte, Irlanda, con una participación del 58%, dio el 30% de los votos al *Fianna Fail*, el partido del primer ministro Bertie Ahern, lo que supone un retroceso del 39% conseguido en 1999, situándose a poca distancia de los socialdemócratas del *Fine Gael* (FG) que consiguieron el 28% de los votos. Finalmente, Grecia ratificó el apoyo dado a la derecha de Nueva Democracia en las generales del pasado marzo con un 43% de los votos frente al 34% conseguido por los socialdemócratas del Pasok. La participación rondó el 63%, similar a la de hace cinco años.

► **Indiferencia en los países del Este:** la indiferencia marcó las primeras elecciones europeas en las que participan los nuevos miembros que entraron en la UE el pasado 1 de mayo. La participación aproximada fue del 30%. La excepción la pusieron Chipre y Malta donde la votación fue la más alta de toda la UE.



En Polonia, el euroescepticismo y la crisis interna se dejaron sentir en unos comicios en los que se elegían 54 diputados, el mismo número que en España. Sólo el 20,8%, de los casi 30 millones de polacos convocados a las urnas, acudió a los colegios electorales. Los liberales de la oposición se llevaron el gato al agua con el 24% de los votos frente al 16% conseguido por los socialdemócratas del poder.

En la República Checa, donde únicamente el 28% de checos acudió a votar, el Partido Demócrata Cívico (ODS) obtuvo un 30% de los votos frente al 11% conseguido por los Socialdemócrata del primer ministro Vladimír Spidla.

En Eslovaquia la abstención alcanzó el 74%. La victoria se repartió con tres escaños para cada uno de los partidos más votados: SDKU, del primer ministro Mijulas Dzurinda (17% de votos); SMK, con el que gobierna en coalición (13% de sufragios); Smer del ex comunista Robert Fico (16,9% de votos); y HZDS con el 17% de sufragios.

En Hungría participó el 38,5% de la población que dieron la victoria a la oposición conservadora de Fidesz con el 47,4% de los votos, frente al 34,31% obtenido por los socialdemócratas del MSZP del primer ministro Peter Medgyessy.

En las repúblicas bálticas la participación tampoco fue elevada: un 48% en Lituania, donde también se elegía presidente; un 21,2% en Estonia; y un 41% en Letonia. Los lituanos estuvieron a favor del partido laborista DP, con el 30,4% de los votos. En Estonia, los socialdemócratas del SDE ganaron las elecciones con el 36,8% de los votos. En Letonia los votos cedieron a favor de la oposición ultranacionalista Patria y Libertad/Movimiento por la Independencia Nacional (TB/LNNK) con el 30% de votos y cuatro de los nueve escaños del país.

En Eslovenia, uno de los países más europeístas, sólo el 28% de eslovenos acudió a las urnas. Los siete escaños en juego se repartieron entre los conservadores del NSI (dos escaños), el Partido Liberal Demócrata de Eslovenia (LDS, dos escaños) del primer ministro Anton Rop, los socialdemócratas del SDS (otros dos escaños) y los también socialdemócratas del ZSLD.

Las dos nuevas islas europeas, Malta y Chipre, rompieron la decepcionante media de abstención. En Malta, con el 82% de participación, la victoria fue para el Partido Laborista con el 48% de votos frente al 40% del Partido Nacionalista del primer ministro Lawrence Gonzi. En Chipre, donde el voto es obligatorio, la participación alcanzó el 71%. Tres partidos contrarios al plan de la ONU para reunificar la isla consiguieron cuatro de los seis escaños que se elegían: los comunistas Akel, dos escaños, mientras que los otros dos se repartían entre la centroderecha de Diko y los conservadores de Para Europa. La derecha de la formación Disy, en el poder y partidaria del plan ONU, consiguió otros dos escaños. ★

Resultados de las elecciones europeas en España

Las europeas en España, como en el resto de la Unión, también estuvieron dominadas por una elevada abstención: sólo el 45,1% de españoles acudió a votar. Fue la abstención más alta de las registradas en las cinco elecciones europeas en las que España ha participado -incluyendo las del pasado 13 de junio- desde su entrada en la Unión Europea en 1986. En esta ocasión, España elegía a 54 diputados para el Parlamento Europeo. Los resultados revalidaron la victoria del PSOE en las legislativas generales del pasado mes de marzo. El 43,7% de los votos fue para el grupo socialista que estará representado en la Eurocámara por Josep Borrel, junto a otros 24 eurodiputados (25 en total). Siguiéndole de cerca, el Partido Popular, liderado en las listas europeas por Jaime Mayor Oreja, consiguió el 40,8% de los votos, lo que supone un total de 23 escaños, dos menos que el grupo socialista. IU retrocede notablemente hasta el 4,2% estatal, quedándose con dos eurodiputados y relegándose a la cuarta fuerza electoral tras la coalición Galeusca (CiU-PNV-BNG) que obtuvo un 5,4% de los votos y tres asientos en la Eurocámara. El último escaño, y un 2,6% de las papeletas de voto, fue para la formación política Europa de los Pueblos. ★

España: Resultados europeos 2004

PARTIDOS	Esc.	Nº VOTOS	%
PSOE	25	6.621.570	43,30
PP	23	6.315.294	41,30
Galeusca	3	790.051	5,17
IU	2	636.458	4,16
EP	1	380.095	2,49
CE	0	184.575	1,21
Otros	0	270.269	2,37

España: Resultados europeos 1999

PARTIDOS	Esc.	Nº VOTOS	%
PSOE	24	7.477.823	35,33
PP	27	8.410.993	39,74
Galeusca	-	-	-
IU	-	1.221.566	5,77
EP	-	-	-
CE	-	-	-
Otros	9	-	19,16



La Comisión cumplirá las cuestiones pendientes de su programa en su recta final

El primer encuentro de la Comisión y el Parlamento, tras la ampliación de la Unión Europea, estuvo marcado por el discurso de Romano Prodi para presentar la nueva formación del Ejecutivo. Una formación de

transición, en palabras de Prodi, que servirá de puente entre el actual equipo de comisarios y el que funcionará a partir del próximo 1 de noviembre, cuando tome posesión la nueva Comisión de 25 miembros.

La transición del Ejecutivo comunitario ha venido marcada por la incorporación de diez miembros asociados procedentes de cada uno de los nuevos Estados. El carácter de "asociado" supone que a ninguno de ellos se le asigna cartera alguna, para evitar perjudicar el funcionamiento del Colegio, pero se le permite participar en la toma de decisiones, con un peso igual al de los antiguos comisarios.

Las nuevas propuestas no tendrán cabida en esta etapa de transición de la Comisión. La clave del nuevo Colegio, según su actual presidente, Romano Prodi, será cumplir con el Programa de Trabajo acordado con la Eurocámara y dedicar los próximos seis meses a dar salida, antes del relevo del equipo de comisarios el próximo 1 de noviembre, a las cuestiones que aún están sobre la mesa:

Constitución europea. Su promulgación será esencial para garantizar el futuro de la Unión y establecer los mecanismos que le permitan funcionar con eficacia. La Comisión colaborará en el desbloqueo del documento antes del Consejo de junio.

Garantizar el éxito de la ampliación. Tras la incorporación de los diez nuevos Estados miembros, la

atención deberá centrarse en los demás candidatos. Las negociaciones con Bulgaria, Rumania y Turquía continúan, al tiempo que se recomienda la apertura de negociaciones con Croacia.

Perspectivas Financieras. La elaboración de las nuevas perspectivas, para el periodo posterior a 2006, deberá equilibrar el proyecto de la Europa ampliada con los recursos necesarios para llevarlo a cabo. El proyecto político que propone la Comisión se funda en tres pilares: desarrollo sostenible, ciudadanía europea y el papel de Europa en el mundo.

El Colegio de comisarios centrará su recta final en esas tres asignaturas pendientes pero no perderá de vista la defensa de las cuestiones que conforman la columna vertebral de la UE, entre ellas el relanzamiento de la estrategia de Lisboa, de la que Prodi lamentó la lentitud de las decisiones adoptadas, la realización efectiva del concepto de ciudadanía europea, y el reforzamiento del papel de la Europa en el mundo a través del impulso de la nueva Política de Vecindad de la Unión. ★

*Parlamento Europeo
Estrasburgo, 5.05.2004*

Nuevas caras en la Comisión



Stavros Dimas



Joaquín Almunia



Jacques Barrot

Los diez nuevos miembros del colegio de comisarios, que forman parte de la Comisión con carácter de asociados desde el 1 de mayo y hasta el próximo 31 de octubre, se incorporaron oficialmente a sus puestos tras la aprobación del Parlamento Europeo, el pasado 5 de mayo, y el nombramiento oficial por parte de los representantes de los gobiernos de la UE. El acto sirvió además para dar la bienvenida oficial a los comisarios que ocupan las carteras vacantes tras los cambios en los gobiernos de Grecia, España y Francia.

De esta forma, la cartera dejada por Anna Diamantopoulou, antigua comisaria de Asuntos Sociales, pasa a manos del griego Stavros Dimas. Los Asuntos Económicos y Financieros recaen ahora en el español Joaquín Almunia, tras la marcha de Pedro Solbes que dirige ahora el ministerio de Economía en España. Finalmente, Jacques Barrot sustituye a Michel Barnier en la gestión de la Política Regional, tras la marcha de éste para ocupar la cartera de exteriores en el gobierno francés. ★



La Comisión activa la vigilancia presupuestaria de los nuevos Estados miembros

Tras su adhesión, los diez nuevos Estados han comenzado a someterse a la política de vigilancia económica y presupuestaria de la UE. Seis de ellos -Chipre, República Checa, Hungría, Malta, Polonia y Eslovaquia-, tuvieron déficits superiores al límite del 3% del PIB en 2003, mientras que otros dos -Malta y Chipre- registraron niveles de deuda pública que superaban el valor de referencia del 60% del PIB.

Mediateca Comisión Europea



Seis nuevos Estados tuvieron en 2003 déficits superiores al 3% del PIB

La Unión ya ha activado su política de vigilancia presupuestaria sobre los diez nuevos países miembros. Como primer paso, el Ejecutivo ha adoptado, por iniciativa del nuevo comisario de Economía, Joaquín Almunia, un informe sobre los seis países que presentaron déficits en 2003 por encima del 3% del PIB. El siguiente paso consistirá en la elaboración de un informe en el que la Comisión recomendará medidas para frenar el déficit, a tiempo para el Consejo Ecofin del 5 de julio.

Por otro lado, las previsiones de la Comisión y de las autoridades nacionales prevén que el déficit continúe superando el 3% del PIB en los seis países durante este año. En los dos países que superaron el umbral del ratio de deuda en 2003 (Chipre

y Malta) se prevé que dicho ratio, que registra una tendencia al alza, se mantenga por encima del 60% del PIB en 2004.

El procedimiento de déficit excesivo iniciado con la adopción de los informes de la Comisión debe situarse en el contexto de la preparación de estos Estados miembros para su incorporación a la zona euro. Todos los nuevos Estados miembros aspiran a incorporarse a ella a medio plazo y por lo tanto la reducción gradual de sus déficit presupuestarios y el cumplimiento de los criterios de convergencia forman parte de su estrategia. Los Estados miembros que aún no participan en la zona euro no están sujetos a otras medidas posibles del procedimiento de déficit excesivo, concretamente, a una mayor vigilancia presupuestaria o a sanciones.

Las conclusiones de la Comisión correspondientes a los seis países deficitarios señalan que en 2003 Chipre incrementó su déficit hasta un 6,3% del PIB, la República Checa hasta un 12,9%, Malta hasta un 9,7%, y Polonia hasta un 4,1% del PIB. Únicamente Hungría y Eslovaquia, a pesar de seguir presentando desequilibrios presupuestarios por encima del 3%, lograron disminuir sus déficits en 2003 hasta un 5,9%, en el caso de Hungría, y un 3,6% del PIB, en el caso de Eslovaquia. ★

*Comisión Europea
Bruselas, 12.05.2004*

Almunia se estrena anunciando cambios en el Pacto de Estabilidad

El nuevo comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia anunció durante la toma de posesión de su cargo, que una de sus prioridades será cambiar el actual marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) con la introducción de cambios en los "elementos no esenciales".

Almunia compareció el 27 abril por primera vez ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo para explicar que una de sus prioridades es la denuncia presentada por la Comisión ante el Tribunal de Justicia Europeo por la decisión del Consejo de ministros de dejar en suspenso las sanciones impuestas contra Francia y Alemania por incumplir los límites de déficit establecidos en el Pacto de Estabilidad.

El nuevo comisario afirmó que consideraba urgente el restablecimiento de la seguridad jurídica en este ámbito pero añadió que "se requiere una revisión del actual marco" para abordar los problemas que plantea la aplicación de las reglas presupuestarias.

En este sentido apuntó que el PEC "debería tener en cuenta las condiciones específicas de cada Estado" a la hora de evaluar si el país en cuestión alcanzó el equilibrio presupuestario exigido. Otra opción consistiría, según Almunia, en "combinar mejor la disciplina presupuestaria y el crecimiento económico, situando a la política fiscal en el contexto más amplio de la supervisión de la política económica general". ★

*Parlamento Europeo
Bruselas, 27.04.2004*



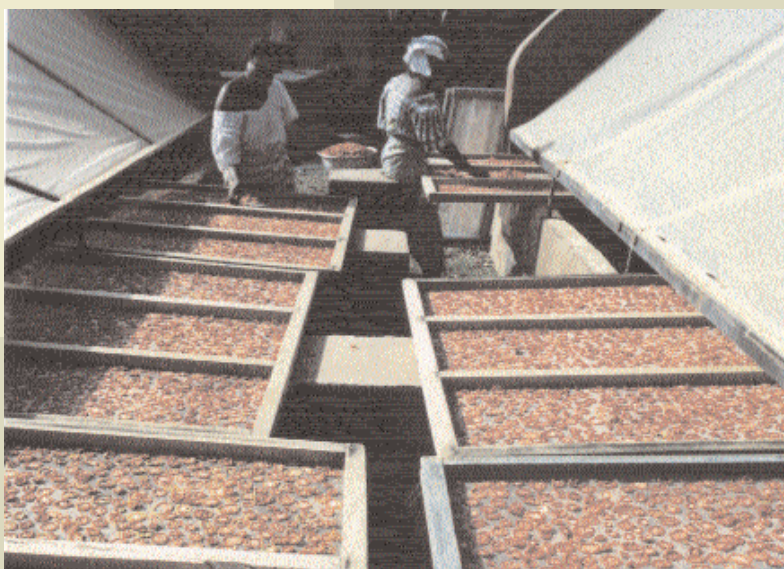


La UE se compromete a ofrecer concesiones en las negociaciones en la OMC

Los comisarios europeos de Comercio, Pascal Lamy, y Agricultura, Franz Fischler, plantearon ante el Consejo de Agricultura y Pesca del 24 de mayo los puntos en los que la Unión Europea estaría dispuesta a ceder con vistas a impulsar las negociaciones del Programa

para el Desarrollo de Doha. La carta a los socios de la Organización Mundial del Comercio enumera los puntos clave con los que se pretende seguir concluir el 50% de la r

Mediateca Comisión Europea



La UE ha decidido flexibilizar su posición y eliminar todas las ayudas a la exportación para impulsar las negociaciones de Desarrollo de Doha

La falta de acuerdo en la última ronda de negociaciones de la OMC (Cancún, septiembre de 2003) puso en entredicho el papel de la UE como mediadora en un proceso que enfrenta los intereses principalmente agrícolas de Europa, Estados Unidos y los países en desarrollo. El bloqueo llevó a los comisarios de Agricultura y Comercio, Franz Fischler y Pascal Lamy, en un intento de salvar la imagen de la UE, a enviar una carta a los socios de la OMC, el pasado 10 de mayo, en la que recogen una serie de concesiones que la UE estaría dispuesta a aceptar para acelerar los acuerdos, al menos en un 50% de las negociaciones.

Las conclusiones, presentadas ante el Consejo de Agricultura del 24 de mayo, se centran sobre tres áreas:

- Eliminación de todas las restituciones a la exportación, siempre que se siga un paralelismo en otras formas de ayudas a la exportación y que el paquete agrícola final sea equilibrado, es decir, que se ofrezcan ventajas para los productores europeos. Si antes de la Cumbre de Cancún la UE ofreció eliminar las subven-

ciones a la exportación sobre una lista de productos de interés para los países en desarrollo, ahora la Unión propone la eliminación de todos los subsidios a la exportación, reducciones sustanciales en todas las formas de ayudas domésticas, y la eliminación de las ayudas de *minimis* para países desarrollados. Todo ello con la condición expresa de que las medidas sean imitadas por los países industrializados, principalmente EEUU y Australia.

- Flexibilidad en los temas de Singapur (facilitar los intercambios, inversiones y compras públicas). Aún no existe consenso en inversiones y competencia, pero la UE está dispuesta a unirse al consenso que se alcance sobre este tema.

- Activación de un paquete de concesiones para los miembros de la OMC más pobres. De esta forma, no tendrían que abrir más sus mercados, pero sus productos sí se beneficiarían de un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados y en desarrollo.



para impulsar

Los comisarios enviaron poco antes una **Comunicación Mundial del Comercio** en la que se plantea el objetivo de acercar posturas y concluir las negociaciones en 2004.

Las propuestas comunitarias han provocado reacciones en todos los sentidos. De un lado, los Estados Unidos, Canadá y Australia han acogido favorablemente la iniciativa comunitaria y se han mostrado dispuestos a presentar propuestas en el mismo sentido, tanto en lo que se refiere a la eliminación de las ayudas a la exportación como en los temas de Singapur. De otro, sin embargo, muchos Estados miembros de la UE muestran sus dudas respecto a la oferta europea, aunque no puede decirse que haya un rechazo frontal.

No obstante, los principales miembros de la OMC llegaron a un compromiso sobre estos tres pilares básicos de las negociaciones el pasado 14 de mayo. El acuerdo deberá aprobarse el próximo mes de julio en Ginebra, con el compromiso de llegar a un acuerdo definitivo en un plazo de dos años.

Otras claves del Consejo:

► **Negociaciones con MERCOSUR:** La UE ha presentado una oferta mejorada a Mercosur que incluye concesiones para el 99% de las importaciones agrícolas en el mercado comunitario. La UE plantea liberalizar el 87% de las ventas agrícolas de Mercosur y la aplicación de aranceles reducidos al porcentaje restante de las importaciones. Del mismo modo, se ha ofrecido un incremento de las cuotas de importación de ciertos productos "sensibles" para el Mercosur, como el vacuno de calidad o el etano (alcohol obtenido de la caña de azúcar). Además, se prevé una reducción del 50% de los impuestos en aduana para las importaciones de frutas y zumos y la supresión de las tasas a alimentos como huevos o ciertos vinos espumosos. A cambio, la UE espera que Mercosur ofrezca mejor acceso a los vinos comunitarios y productos transformados y que colabore en la protección de las denominaciones de origen europeas. Mercosur aún no ha dado respuesta en este sentido.

Con estos acercamientos la UE y Mercosur pretenden allanar el camino para alcanzar un acuerdo en octubre.



Roberto Lavagna (ministro de Economía argentino), junto a los comisarios de Comercio, y Agricultura y Pesca, Lamy y Fischler, en una reunión bilateral entre la UE y Mercosur

► **Consejos consultivos regionales (CCR):** el Consejo decidió el marco general y la cantidad inicial de financiación comunitaria para permitir la puesta en marcha de los CCR, cuya creación se estableció en la reforma de la Política Común Pesquera (PCP) de diciembre de 2002. El objetivo de los CCR es mejorar la gestión de la PCP y permitir una mayor participación de los interesados.

Se ha alcanzado un acuerdo político por el que se decide crear siete CCR, uno para cada una de las siguientes zonas o stocks pesqueros: mar báltico, mar Mediterráneo, mar del Norte, aguas del noroeste, aguas del sudoeste, stocks pelágicos (bacaladilla, caballa, jurel y arenque) y las pesquerías de aguas distantes.

► **Nuevas condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca):** una nueva propuesta prevé diversas intervenciones del IFOP en el ámbito de la acuicultura. El Consejo adoptó un acuerdo por el que establecen también nuevas intervenciones en el ámbito pesquero que consisten en medidas socioeconómicas de apoyo a los planes de recuperación, ayudas para la compra de dispositivos acústicos (obligatorios tras la aprobación del Reglamento del Consejo por el que se establecen medidas relativas a las capturas de cetáceos), la posibilidad de abonar paradas temporales a las granjas afectadas por mareas rojas, y la reducción de la contribución a la creación de nuevas granjas dedicadas a especies ya desarrolladas (rodaballo, lubina, dorada, trucha, etc). ⚡

**Consejo de Agricultura y Pesca
Bruselas, 24.05.2004**

La Comisión levanta el veto a los OGM autorizando la comercialización de una nueva modalidad genética del maíz

La Comisión ha autorizado a la empresa **Syngenta** para comercializar una nueva modalidad genética del maíz dulce de la línea **Bt11**. La decisión, válida para diez años, exige que el etiquetado del producto indi-

que claramente que el maíz procede de una planta modificada genéticamente. Con esta decisión se garantiza la comercialización del maíz **Bt11**, pero no su cultivo, que aún está pendiente de autorización.



En febrero de 1999, *Novartis* (actualmente *Syngenta*, especializada en agricultura sostenible) presentó una solicitud a las autoridades competentes de los Países Bajos para comercializar maíz dulce derivado del maíz modificado genéticamente de la línea **Bt11** como nuevo alimento o nuevo ingrediente alimenticio. El maíz procede de una planta modificada genéticamente para producir la toxina **Bt**, que es similar a una toxina bacteriana y se utiliza comúnmente desde hace muchos años como insecticida natural.

La autoridad holandesa competente en materia de evaluación de alimentos llegó a la conclusión de que el maíz dulce **Bt11** no presentaba ningún riesgo para la salud pública. El Comité científico de la alimentación humana de la UE tomó el relevo de los comités holandeses y ratificó que se trata de una variedad tan segura como el maíz convencional. De ahí que ya no sea una cuestión de seguridad alimentaria, sino de elección del consumidor; según afirmó el Comisario europeo para la sanidad y protección de los consumidores, David Byrne, al hacer pública, el pasado 19 de mayo, la autorización del consumo de esta modalidad de maíz, válida por un periodo de diez años.

La importación en Europa del grano procedente de la variedad de maíz transgénico **Bt11** ya había sido autorizada en 1998 para su uso en piensos y productos deri-

vados para consumo humano (aceite de maíz, harina, azúcar y siropes, snacks, alimentos preparados y bebidas). La autorización concedida ahora se refiere a usos específicos de importaciones de maíz dulce enlatado o mazorcas frescas de maíz dulce. Sin embargo, aún queda pendiente la autorización de cultivo del maíz **Bt11**. De acuerdo con la nueva legislación comunitaria, en vigor desde el pasado 18 de abril, cualquier importación del producto enlatado tendrá que incluir claramente en el etiquetado su procedencia de cultivos genéticamente modificados.

Con esta decisión la Comisión pone fin al veto que la UE mantenía a la autorización de este tipo de productos desde 1998. Este veto, conocido como moratoria de facto, se generó por la negativa de algunos Estados miembros a la comercialización en su territorio de OGMs. Hasta esa fecha, la UE sólo había permitido la comercialización de 16 OGMs. Seis años después, las negociaciones para autorizar la circulación de esta modalidad de maíz tampoco han resultado fáciles. La propuesta se consideró en el Consejo de Agricultura de 26 de abril de 2004 en el que Dinamarca, Grecia, Francia, Luxemburgo, Austria y Portugal se opusieron a su comercialización, mientras que Bélgica, Alemania y España optaron por la abstención. La falta de consenso en el Consejo en el plazo requerido llevó a la Comisión a adoptar la decisión.

Más allá de los gobiernos nacionales, la opinión pública también tiene mucho que decir a juzgar por las reacciones que ha suscitado la decisión de autorización de la Comisión en todos los sectores. Veinticinco organizaciones ecologistas han exigido medidas urgentes para proteger el medio ambiente, la salud pública y la sostenibilidad agrícola. La organización ecologista *Greenpeace* ha criticado duramente dicha decisión y ha solicitado a los Estados que se opusieron a la autorización de este organismo modificado genéticamente que mantengan su oposición y lo prohíban en el ámbito nacional. ✪

Comisión Europea
Bruselas, 19.05.2004



Modificar nuestro comportamiento diario para aprender a respetar el medio ambiente. Ésa es la idea de la que partió la Semana Verde 2004, que se celebró en Bruselas del 1 al 4 de junio. La participación de más de 4.000 personas procedentes de los 25 países de la UE, además de Estados Unidos y China, en la cuarta edición de esta iniciativa, la confirman como un foro internacional clave para reflexionar sobre el futuro del medio ambiente y la política comunitaria medioambiental.

La *Semana Verde 2004* estrena un mercado bursátil sostenible

Alrededor de 4.000 personas participaron en los debates, talleres y seminarios que contaron con la presencia de 200 ponentes procedentes de los 25 países de la UE, además de Estados Unidos y China. El motivo era la cuarta edición de la *Semana Verde* europea. Del 1 al 4 de junio, los participantes tuvieron ocasión de debatir sobre la forma de combinar competitividad económica y protección del medio ambiente, incluir la defensa del medio ambiente en los programas electorales y reforzar la dimensión medioambiental de la agenda de Lisboa, entre otros aspectos.

La edición 2004 incluía una novedad: la creación de un mercado bursátil sostenible, una iniciativa que permite comprar y vender acciones de empresas “virtuales” con resultados medioambientales variables y compararlos durante toda la semana.

Durante la *Semana Verde*, además de la exposición y entrega de premios a las pinturas y fotografías realizadas por niños preseleccionados para el Premio Medioambiental Europeo, se celebraron las ya habituales *Jornadas Verdes*, sesiones organizadas por las autoridades locales y



La comisaria de Medio Ambiente, Margot Walström, en la inauguración de la Semana Verde

regionales de toda Europa, con ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente. Estas jornadas se concentran sobre una acción medioambiental directa y la forma de promover la sensibilización a nivel local.

Las actividades incluían además la entrega de los premios europeos al medio ambiente de 2004 (*European Environment Award*). ☼

**Semana Verde
Bruselas, 1-4.06.2004**

Nuevo Plan de acción en materia de salud y medio ambiente

La Comisión ha emprendido un plan de acción (2004-2010), para poner freno a las enfermedades provocadas por la contaminación ambiental. El objetivo es sensibilizar a la población sobre los riesgos medioambientales e impulsar la formación profesional.

En el plan se definen trece acciones para analizar de qué modo la exposición al entorno puede producir efectos epidemiológicos. Las acciones incluyen actividades de investigación sobre afecciones como el asma y las alergias, los trastornos neurológicos, el cáncer y las perturbaciones del sistema endocrino. La iniciativa pretende además activar la cooperación entre los sectores sanitarios, medioambientales y de la investigación, algo que

hasta ahora no se ha conseguido. El plan se estructura en torno a tres áreas:

- Análisis de la relación entre medio ambiente y salud a través del control de indicadores sanitarios y medioambientales y de las diferentes vías por las que la población se ve expuesta.
- Impulso de la investigación sobre las cuatro enfermedades directamente relacionadas con el medio ambiente: asma/alergias, trastornos neurológicos, cáncer y perturbaciones del sistema endocrino.
- Reducción de los riesgos y perfeccionamiento de la comunicación en estos temas. El nuevo plan analizará asimismo la viabilidad del control biológico humano a nivel europeo, es decir, el examen de muestras de sangre, orina o pelo para medir la exposición a contaminantes medioambientales. ☼

**COM (2004) 416 final
Bruselas, 9.06.2004**



El Festival de Cannes homenajea a los directores europeos

El cine europeo ha conquistado su parcela en el Festival de Cannes. Así lo confirma la celebración, por segundo año consecutivo, de una jornada -conducida por figuras como Milos Forman o Stephen Frears- dedicada a reflexionar sobre el futuro del cine hecho en Europa. Los

socios de la Unión aprovecharán su cine una proyección internacional en las europeas, financiadas a través de un nuevo premio a los "Nuevos



El 18 de mayo, Europa centró la atención del Festival de Cannes, escaparate cinematográfico mundial durante cinco días. Por segundo año consecutivo, el Festival dedicaba uno de sus días al cine realizado y producido en Europa. Una jornada en la que empieza a ser costumbre, aprovechando la presencia de los principales ministros de cultura de la UE, reflexionar sobre la influencia de Europa en su propio cine.

Este año, el debate, encabezado por una veintena de ministros y por directores de la talla de Milos Forman o Stephen Frears, analizó la forma de conseguir que Europa esté más presente en la formación de los jóvenes directores y eliminar los obstáculos que encuentran a la hora de realizar su primera película tras salir de las escuelas de cine.

Más allá de los debates, los premios siguen centrandó la atención de los medios en esta jornada europea. Este año, además de la participación de 11 películas financiadas por el programa comunitario MEDIA, se hizo entrega de un nuevo premio dirigido a los "Nuevos Talentos" de la Unión Europea, que recompensa el proyecto de largometraje escrito por un joven director en el marco del programa MEDIA. El ganador de este año, seleccionado entre los 56 proyectos presentados, fue el inglés Duane Hopkins por su proyecto *Better Things*. El premio permite al galardonado presentar su proyecto a los productores que acuden al Festival con el fin de

lograr financiación para su puesta en marcha.

La comisaria de Cultura, Viviane Reding, que también participó en la Jornada Europea del Festival aprovechó la presencia de Milos Forman para anunciar el nombre de una nueva iniciativa *Young Filmmaker Take-Off Initiative* (Iniciativa de despegue de los jóvenes realizadores), nombre inspirado en la película *Taking Off* (Juventud sin esperanza, en español) que Forman realizó en 1971.

Balance discreto para el cine europeo en 2003

El año 2003 registró 25 películas más que el periodo precedente (725 films en total). A pesar de que varios países aumentaron su producción cinematográfica durante el mismo año (Bélgica, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Portugal y Suecia), Francia sigue liderando la producción de películas en Europa, con 212 películas en 2003, de las que más de la mitad (107) fueron coproducciones internacionales.

La producción europea que consiguió mayor recaudación el pasado año fue el film británico *Johnny English* de Peter Howitt, con 14 millones de entradas vendidas. La segunda película europea más vista en 2003 fue otra producción británica, *Love actually* de Richard Curtis (12,5 millones de espectadores), seguida del film alemán *Good Bye, Lenin!* de Wolfgang Becker (9,2 millones). Pero



Factores europeos

Con el escaparate de Cannes para dar a conocer nacional llevando a concurso a 11 películas a través del programa MEDIA, y entregando los "Talents" del cine europeo.

Las diferencias aún son notables teniendo en cuenta la recaudación de la película más vista en Europa: *Buscando a Nemo*, producción norteamericana que recaudó 37 millones en las taquillas.

Las películas nacionales y europeas representan alrededor del 26% de venta de entradas (en la UE de 15 Estados) frente al 72% de ventas de las películas americanas. Estas cifras constatan, según la comisaria de Cultura que "la cultura no está siendo exportada", de ahí que "necesitemos reforzar la distribución, sobre todo teniendo en cuenta que nueve de cada diez películas que salen de sus países es gracias al apoyo del programa MEDIA".

Dentro de nuestras fronteras, la clasificación de países con más recaudación sigue estando liderada por Francia, con el 8,8% de entradas vendidas en Europa en 2003, seguida por el cine británico, con el 6% de la recaudación europea, el alemán con un 3,6%, y el italiano que se queda con el 2,7% del reparto.

Apoyo del programa MEDIA

En el crecimiento, aunque discreto, del cine europeo en 2003 tiene mucho que ver el apoyo del programa comunitario MEDIA. El pasado año se destinaron más de 71 millones de euros, con cargo a MEDIA, para la promoción del cine europeo, cuantía que permitió financiar la distribución de 320 proyectos, presentar películas europeas en 88 festivales de cine, y desarrollar un total de 280 proyectos. ★

*Festival de Cannes/Comisión Europea
Cannes/Bruselas, 18.05.2004*



75 millones de jóvenes podrán acceder a la nueva web europea de Juventud

¿Cuál es el modo más simple para trabajar como voluntario en Estonia? ¿Cómo encontrar un trabajo de verano en Italia? ¿Cómo intercambiar opiniones sobre Europa con jóvenes de otros países? Las respuestas están en el nuevo portal europeo de la Juventud <http://europa.eu.int/youth>, un punto de encuentro para jóvenes que quieren descubrir Europa y formar parte activa de ella.

El portal tiene un objetivo claro: facilitar a 75 millones de jóvenes europeos un acceso simple y rápido a la información que puede resultar de más utilidad, especialmente la relacionada con opciones de empleo y estudio en Europa.

Para ello reúne información sobre los 25 Estados de la UE a través de 10.000 enlaces con páginas web nacionales, regionales y locales. En ellas se encuentran reseñas detalladas sobre posibilidades de estudio, trabajo, voluntariado, intercambios, derechos, viajes e información sobre la Unión. Los visitantes de la web pueden incluir sus propias contribuciones, participar en los foros de discusión y plantear sus dudas a especialistas de la información en su propio país.

Su lanzamiento oficial tuvo lugar el pasado 26 de mayo en una jornada en la que se presentaron los proyectos europeos sobre Juventud desarrollados en los últimos años, a través de un diálogo

en directo con los internautas que visitaron la nueva web. Durante el "chat", el primero en desarrollarse en las 20 lenguas oficiales de la UE, la comisaria de Educación y Cultura, Viviane Reding, y la comisaria asociada, Dalia Grybauskaitė, intercambiaron sus puntos de vista con jóvenes de todos los puntos de Europa.

El lanzamiento del nuevo portal se inscribe en el marco de una política más amplia de Juventud con cuatro prioridades temáticas: participación, información, actividades de voluntariado y conocimiento más amplio de la juventud. Los primeros pasos ya se han dado en el terreno de las dos primeras prioridades -participación e información- y comienzan a desarrollarse a nivel nacional. Para las otras dos prioridades -voluntariado y más conocimiento de la juventud- aún tendrán que especificarse los objetivos. ★

*Comisión Europea
Bruselas, 26.05.2004*



La nueva Constitución Europea defiende la importancia del deporte

El Año Europeo de la Educación a través del Deporte ha concluido sus primeros seis meses de andadura con dos buenas noticias: la puesta en marcha de 200 iniciativas deportivas seleccionadas entre 1.500 pro-

yectos, gracias a la financiación de la Comisión, y la inclusión en la nueva Constitución Europea de un artículo en el que se defiende el deporte como medio para desarrollar la educación e integración en toda Europa.

Mediateca Comisión Europea



La llama olímpica llegó a Bruselas antes de pasar por España

El cierre del primer semestre del Año Europeo de la Educación a través del Deporte coincidió con la visita de la Antorcha Olímpica por la capital de la Unión el pasado 22 de junio. Bruselas entraba así en la historia de las Olimpiadas al incluirse en el recorrido mundial de la llama antes de llegar a su destino final. Una elección justificada, según la organización, por ser Bruselas un claro exponente de la unión de los pueblos europeos.

Mientras la ciudad celebraba el paso de la antorcha, la comisaria de Deporte, Viviane Reding, hacía un balance de los seis primeros meses de este Año Europeo. Un balance positivo, según la comisaria, a juzgar por los 1.500 proyectos que se han presentado a la Comisión para conseguir financiación y, especialmente, por la inclusión del deporte como una competencia comunitaria en la nueva Constitución de la UE aprobada en el Consejo de junio.

La nueva Constitución incluye una referencia al deporte en el artículo 182, dedicado a la "Educación, entrenamiento vocacional, juventud y deporte, en el que

defiende que la Unión debe promocionar el deporte teniendo en cuenta su función social y educativa. Esta promoción se consigue, según el texto de la Constitución, estimulando la cooperación entre las entidades responsables de los eventos deportivos y protegiendo la integridad física y moral de las mujeres y hombres deportistas, especialmente de los más jóvenes.

El texto da licencia a la Comisión para poner en marcha iniciativas que promuevan los valores educativos y sociales en toda Europa y para activar medidas de control de posibles abusos en el deporte, por ejemplo, incrementando el control de las tendencias de los deportistas amateur y profesionales o facilitando el intercambio de buenas prácticas. Se trata de un paso fundamental para el desarrollo no sólo del deporte sino de la educación e integración, en palabras de Reding, ya que consolida con este reconocimiento las libertades fundamentales y el principio de "no-discriminación".

Las referencias al deporte en la Constitución son un broche de oro al cierre del primer semestre del Año Europeo para la Educación en el Deporte. Cerca de 1.500 proyectos se han presentado ya en estos seis primeros meses, de los que 200, dedicados a aspectos como el dopaje o los efectos beneficiosos del deporte en la salud, ya han sido seleccionados y están recibiendo financiación de la Comisión Europea. Entre algunos de esos 200 proyectos seleccionados se incluyen:

LEAPS: un proyecto presentado por la capital irlandesa, Dublín, cuyo propósito es ayudar a los jóvenes con dificultades a mejorar sus resultados escolares animándoles a través de sus logros deportivos.

EURO 2004: alrededor de 70 voluntarios, apoyados por la Unión, se han desplazado a Portugal para colaborar en tareas informativas y comunicativas de la organización de la Eurocopa 2004.

Campeones Olímpicos de la Educación: 28 jóvenes han sido seleccionados por coordinadores nacionales del Año Europeo para la Educación a través del Deporte, basándose en sus resultados escolares, para viajar a Atenas y asistir a las Olimpiadas. 🌟

*Comisión Europea
Bruselas, 22.06.2004*



Nuevas prioridades para el Espacio de Seguridad y Justicia en una UE ampliada

“Se ha hecho mucho pero aún queda mucho por hacer”. Con esta frase resume la Comisión el recorrido realizado hasta ahora para establecer un espacio de Libertad, Seguridad y Justicia europeo. El Ejecutivo ha hecho balance de las medidas aplicadas para cumplir los objetivos de Tampere y ha encontrado que buena parte de ellas necesitan ser revisadas, cinco años después de su puesta en marcha.



Las conclusiones de la comunicación arrojan un balance positivo de las actuaciones llevadas a cabo hasta ahora para conseguir los objetivos de Tampere, especialmente en el terreno de la justicia y los asuntos de interior. Sin embargo, aún subsisten contradicciones de carácter institucional que adquieren una nueva relevancia en el contexto de una Unión ampliada. Las nuevas circunstancias han llevado a la Comisión a proponer nuevas orientaciones y considerar la posibilidad de aprobar un segundo programa durante el segundo semestre de 2004.

Entre los pasos positivos reflejados en el informe de la Comisión se encuentra el reforzamiento de los derechos de los ciudadanos y familiares a circular y residir libremente en la Unión, la mejora del acceso a la justicia, la entrada en vigor de normas esenciales como el mandato de arresto europeo o la creación de

Eurojust, y el acercamiento de la legislación en materia de criminalidad transfronteriza y terrorismo. Otras medidas ya se han puesto en marcha aunque resta esperar para comprobar sus resultados, como es el caso de la futura agencia de control fronterizo que coordinará la labor de los Estados a partir de 2005, o los pasos dados en el terreno de la inmigración y el asilo, por ejemplo para garantizar la igualdad de trato de los ciudadanos de terceros países que residen en la UE.

Pero la ampliación de la Unión Europea obliga a replantear las prioridades y resolver las lagunas que aún existen. Ya hay algunos indicios positivos gracias a la nueva Constitución Europea y la incorporación a la misma de la Carta de derechos fundamentales que facilitará la aplicación del mecanismo de sanciones. En materia de asilo, los pasos se dirigen ahora hacia una segunda fase en la que se determinará un estatuto uniforme de asilo y protección de los asilados. En cuanto a la inmigración, se necesitará establecer una nueva estrategia fundamentada por una parte en la admisión legal con fines económicos y la promoción de la integración y, por otra parte, en la lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos. ★

COM (2004) 401 final
Bruselas, 2.06.2004

Las fronteras de la Unión Europea se regirán por un “Código comunitario”

Una propuesta de reglamento plantea la creación de un “Código comunitario relativo al traspaso de las fronteras por las personas”. La propuesta forma parte de las medidas que adoptará la Comisión a corto plazo, según anunció en mayo de 2002, para reforzar las reglas desarrolladas en el marco de Schengen.

Con el fin de clarificar y reestructurar la legislación en materia de control fronterizo de personas, la iniciativa limita su contenido a dos capítulos: fronteras exteriores y fronteras interiores de la Unión. En el primer caso, la propuesta se centra especialmente en las condiciones de traspaso de las fronteras exteriores y de entrada en el interior de la Unión, así como de la negación de la entrada en territorio comunitario o el control de los puntos de paso fronterizo autorizados, además de reglas específicas para los diferentes tipos de fronteras (marítimas, aéreas y terrestres) y diversas categorías de personas (marines, pilotos, diplomáticos, etc).

En cuanto al control de las fronteras interiores, la norma retoma las disposiciones de Schengen adaptándolas al marco institucional comunitario relativo a la supresión del control de personas en las fronteras interiores así como a la reintroducción temporal de ese tipo de control en caso de amenaza para el orden o salud pública o la seguridad interior de un Estado miembro. ★

Comisión Europea
Bruselas, 26.05.2004





Foto de familia de la cumbre UE-América Latina en Guadalajara, México

La III Cumbre UE, América Latina y Caribe avanza hacia la colaboración estratégica

La III Cumbre de la Unión Europea, América Latina y el Caribe se desarrolló a puertas cerradas del 28 al 29 de mayo en la ciudad mexicana de Guadalajara. El encuentro, centrado en la cohesión social, el multilateralismo y la integración regional, fue el primero con participación de los 25 socios europeos, además de los 33 países de América Latina y Caribe. La cita se completó con reuniones bilaterales y regionales, con especial atención al encuentro con los miembros del MERCOSUR, que se dieron cita para avanzar en la negociación de un próximo acuerdo de asociación.

La III Cumbre de la Unión Europea, América Latina y Caribe -tras la reunión de Río de Janeiro en 1999 y en Madrid en 2002-, convocó los días 28 y 29 de mayo en Guadalajara (México) a 58 representantes de ambos bloques para profundizar en la "relación estratégica" que mantienen las tres áreas. En esta ocasión los líderes acordaron centrar dicha estrategia en tres aspectos claves: la cohesión social, un tema que la UE considera fundamental para la consolidación democrática y el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, la integración regional, y el aumento de la cooperación birregional en los foros multilaterales. Los Estados Unidos, que no tienen cabida en una cumbre de estas características, permanecieron en escena, ya que marcaron muchas de las conversaciones.

Todos los socios europeos estuvieron presentes en el encuentro, aunque 17 de ellos, entre ellos Gran Bretaña, Italia y Suecia, delegaron su asistencia en sus ministros de exteriores u otros representantes. El único país que no acudió finalmente a la cita fue República Dominicana, mientras que Cuba, de la que se preveía una posible ausencia tras el deterioro de las relaciones con

la Unión Europea -motivado por diferencias en torno a la situación de los derechos humanos, después de la condena de 75 disidentes en la isla el año pasado-, sí asistió al encuentro representada por el canciller Felipe Pérez Roque.

▸ **Cohesión social:** entre las prioridades de la Cumbre se incluía el avance en la cohesión social, con especial atención a la marginación social existente en América Latina y Caribe. En este sentido la Comisión ya se ha comprometido en la lucha contra la pobreza en la región con la puesta en marcha de *EUROSOCIAL*, un programa quinquenal, dotado con 30 millones de euros, con el que se pretende aplicar políticas sociales que contribuyan a reducir las diferencias entre ricos y pobres. Se hará un énfasis especial en las políticas de sanidad, educativa, de empleo y fiscal.

▸ **Integración regional:** a lo largo de los dos días se desarrollaron también encuentros regionales de la llamadas "troika" de la UE con el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones, Centroamérica, El Caribe, Chile y



México. En ellos el principal punto de discusión fue la posibilidad de firmar Acuerdos de Asociación a nivel regional que incluyan cláusulas de libre comercio, un aspecto sobre el que insisten desde hace años los países afectados. Los acuerdos son claves para estas regiones ya que, desde un punto de vista económico, una mayor integración ayudará a la región a aprovechar su potencial y a facilitar la inserción de cada país en los mercados internacionales. Desde un punto de vista político, una mayor integración hará que América Latina tenga más protagonismo en los asuntos mundiales.

La agenda preveía reuniones con todos los grupos pero las miradas se dirigían al encuentro entre la UE y MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay), región con la que espera firmarse un Acuerdo de Libre Comercio el próximo mes de octubre. Las negociaciones son difíciles, según reconoció el presidente de turno de la UE, Bertie Ahern, pero el éxito de las conversaciones abriría nuevas oportunidades de mercado para Europa, teniendo en cuenta que se trata del cuarto grupo económico del mundo con un PIB superior a los 600 billones de euros y una población de 217 millones de personas. Se trata de la primera vez que dos bloques de estas dimensiones intentan alcanzar un acuerdo de libre comercio.

▸ **Multilateralismo:** las conclusiones de la Cumbre dejaron constancia del interés de todos los Estados de agilizar el sistema multilateral, centrado en Naciones Unidas, con el fin de afrontar con más eficacia las amenazas globales: la pobreza, el hambre, las violaciones de los derechos humanos, el terrorismo, las armas de destrucción masiva, el tráfico de drogas, la migración, el VIH/SIDA y la degradación del medio ambiente. ★

*III Cumbre UE-A.Latina-Caribe
Guadalajara, México, 2-29.05.2004*

UE y EEUU entierran los recelos en torno a Iraq

La Cumbre UE-EEUU tuvo lugar en un momento clave ante el traspaso de poder en Iraq, la próxima celebración de elecciones americanas, y el nombramiento de un nuevo equipo de comisarios europeos en noviembre.

El encuentro no sólo resultó “extremadamente productivo sino histórico”, según declaró el presidente de turno de la UE, Bertie Ahern, al tratarse de la primera cumbre que se celebra entre ambas partes tras la ampliación de la Unión y la conclusión de las negociaciones sobre la Constitución. Los asistentes a la Cumbre quisieron enterrar diferencias y aclarar que el suyo es un partenariado sólido fundado sobre “valores comunes” desde hace más de 50 años.

La Cumbre, celebrada en el Castillo irlandés de Dromoland el pasado 26 de junio, se diseñó en torno a una apretada agenda con un tema estrella: el traspaso de poder al nuevo gobierno iraquí. A escasos días de la fecha límite para realizar el traspaso, los líderes aprovecharon para redefinir sus posiciones en torno a la crisis de Iraq. Ahora ambos lados parten de un mismo compromiso: ayudar al pueblo iraquí y al gobierno de transición a construir “un país libre, seguro, democrático, unificado y próspero”. Otros de los aspectos claves tratados durante la Cumbre UE-EEUU fueron:

▸ **Navegación por satélite.** En la Cumbre se firmó un acuerdo por el que los sistemas de navegación europeo (Galileo) y americano (GPS) podrán coexistir sin interfe-



Consejo Europea

rencias entre sus señales. Los usuarios de servicios de radionavegación por satélite podrán utilizar simultáneamente, con un solo receptor, uno de los dos sistemas o ambos a la vez. El potencial de mercado es muy amplio. Se espera que antes de 2010, se creen 3.000 millones de receptores y más de 150.000 puestos de trabajo en Europa.

▸ Relaciones económicas.

Los líderes firmaron una Declaración conjunta que incluye el compromiso de impulsar las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, estancadas tras la última reunión en Cancún, y de eliminar los obstáculos aún existentes en el comercio transatlántico.

▸ Oriente Medio.

La declaración conjunta reconoce que no habrá iniciativas conjuntas en Oriente Medio, pero que Europa y Estados Unidos emplearán los medios de que disponen como la “Iniciativa de Partenariado de Oriente Medio” (EEUU), o el Partenariado euromediterráneo (UE). ★

Cumbre UE-EEUU

*Castillo de Dromoland, Irlanda,
26.06.2004*

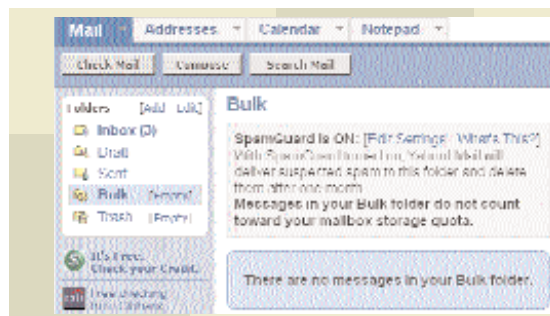


Las regiones denuncian la falta de control sobre el spam

Los mensajes comerciales no solicitados representan hoy más del 50% del tráfico mundial de correo electrónico. El Comité de las Regiones ha aprobado un dictamen en el que insta a los Gobiernos y entes públicos a aplicar la legislación y se presta como intermediario para resolver la cuestión a nivel regional.

Luchar contra el *spam* es uno de los principales retos con que se enfrenta actualmente Internet. “El *spam* constituye no sólo un problema en términos de intimidad, fraude a los consumidores, protección de los menores y dignidad humana, sino que también constituye una amenaza de carácter comercial que genera costes suplementarios para las empresas y pérdida de productividad”. Todo ello puede conducir a un rechazo de Internet por parte de los usuarios, según subraya el dictamen aprobado por el pleno el 16 de junio.

La UE adoptó en julio de 2002 una Directiva sobre la intimidad y las comunicaciones electrónicas por la que se establece la condición de tener el consentimiento previo del abonado para poder enviar correo electrónico con fines comerciales (incluidos los mensajes SMS). Pero el grado de aplicación de estos requisitos depende de la cooperación de cada Estado miembro. De hecho, para que la normativa comunitaria resulte más eficaz, cada país debe establecer “mecanismos adecuados de denuncia y sanciones eficaces.



En este sentido, los entes locales y regionales desempeñan un papel importante ya que “gran parte de los problemas relacionados con el uso de Internet se podrían solventar en el ámbito local mediante una campaña de sensibilización en las escuelas, bibliotecas, etc.”, según apunta el dictamen, o recurriendo “a sus contactos con organizaciones empresariales para animarlas a emprender medidas contra el *spam*”.

¿Qué es el *spam*?

El término *spam* se usa para definir el correo electrónico no solicitado ni deseado, enviado a numerosas direcciones electrónicas. Los mensajes suelen tener un carácter comercial, aunque a menudo inducen a error o engaño o tienen contenido pornográfico. En julio de 2002 la UE aprobó la Directiva 2002/58/CE sobre la intimidad y las comunicaciones electrónicas, y los Estados se comprometieron a adaptar su legislación nacional antes del 31 de octubre de 2003. La nueva Directiva no utiliza el término *spam*, sino expresiones como “comunicaciones no solicitadas” transmitidas por “correo electrónico”, “con fines de venta directa”. Se trata de un concepto que abarca no sólo los mensajes electrónicos tradicionales, sino también los SMS y cualquier otro mensaje electrónico recibido en un terminal móvil o fijo. ★

Dictámenes aprobados en la 55 sesión del Comité de las Regiones

▸ **III informe sobre la cohesión económica y social.** Ponentes: SCHNEIDER, D'AMBROSIO

▸ **Modernización de la protección social para crear más y mejores empleos.** Ponente: PELLA

▸ **Fomento de las cooperativas en Europa** Ponente: PELLINEN

▸ **La cooperación transnacional para promover nuevos métodos de lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad en el trabajo. “Libre circulación de las buenas ideas”.** Ponente: MOORE

▸ **El papel de la administración electrónica en el futuro de Europa.** Ponente: BROWN

▸ **El futuro de la política reguladora europea en el sector audiovisual.** Ponente: SCHIFFMANN

▸ **La eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos.** Ponente: SINNER

▸ **El Fondo Europeo para los Refugiados para el periodo 2005-2010.** Ponente: SKUTHÄLLA

▸ **Las compañías aéreas de bajo coste y el desarrollo territorial.** Ponente: KEYMER



Barrot rechaza una pol tica regional a base de "limosnas y caridad"

El Comit  de las Regiones y la Comisi n Europea han enviado un duro mensaje a los Estados que han pedido recortes en el presupuesto de la UE, para avisarles de que se arriesgan a socavar el futuro de la pol tica regional de la Uni n. El nuevo comisario de pol tica regional, Jacques Barrot, intervino en el pleno del Comit  de los d as 16 y 17 de junio, para defender que Europa se encuentra en una encrucijada en la que debe elegir entre mantener una pol tica de cohesi n s lida o reducirla a "limosnas y caridad".

Los l deres regionales y locales se reunieron los d as 16 y 17 para asistir al primer pleno del Comit  de las Regiones tras su ampliaci n. Los 95 observadores procedentes de los pa ses de la ampliaci n ya participan como miembros de pleno derecho, por lo que el n mero total de miembros asciende a 317.

El asunto principal del Pleno fue la presentaci n del proyecto de dictamen sobre el Tercer informe de la cohesi n en presencia de Jacques Barrot, comisario europeo responsable de Pol tica Regional, que intervino en el pleno para defender la solidez de la pol tica de cohesi n y hacer frente a quienes est n presionando para que se congele el presupuesto de la UE. Barrot record  que la Comisi n deber  aprobar el paquete de medidas legislativas para la pol tica de cohesi n el pr ximo 14 de julio.

El dictamen, aprobado por mayor a y elaborado por Michael Schneider (PPE), representante del Land alem n de Sajonia-Anhalt ante el gobierno federal, y por Vito d'Ambrosio (IT-PSE), presidente de la regi n italiana de las Marcas, respalda el tercer informe de la Comisi n sobre la cohesi n econ mica y social, en el que se propone destinar un total de 336.300 millones de euros a la pol tica de cohesi n en el pr ximo per odo presupuestario. No obstante, tambi n presenta una serie de recomendaciones clave, entre las que se encuentran las siguientes:

- Mayor flexibilidad a la hora de determinar qu  regiones pueden optar a las ayudas estatales.
- M s responsabilidad para los entes locales y regionales en la aplicaci n de las medidas de la pol tica de cohesi n.
- Una definici n m s clara de los criterios necesarios para que las zonas urbanas puedan solicitar ayudas.
- M s ayuda econ mica para quienes viven en zonas rurales.

En el dictamen se pide que las regiones afectadas por el denominado "efecto estad stico" -las que habr an sobrepasado el l mite del 75% del PIB correspondiente a la categor a "convergencia" de no haberse producido la ampliaci n- puedan optar a las ayudas estatales.



El comisario de Pol tica Regional, Jacques Barrot

Alrededor de 17 regiones con una poblaci n total de 19 millones de personas pueden encontrarse en esta situaci n si no se modifica la postura actual.

La pol tica de cohesi n es el segundo cap tulo de gastos de la Uni n, por detr s de la Pol tica Agr cola Com n. El presupuesto de 336.300 millones de euros propuesto para el per odo 2007-2013 representa el 0,41% del producto nacional bruto de la Uni n y algo m s de un tercio del gasto comunitario total, estimado en 929.000 millones de euros. Un recorte del 1% del presupuesto supondr a que el gasto total se reducir a a 113.600 millones de euros durante esos siete a os.

A pesar de que la poblaci n de la UE ha crecido un 20% tras la ampliaci n (de 380 millones en la UE de 15 miembros a 454 millones en la UE de 25), el PIB total s lo ha aumentado un 5% y la media del PIB per c pita se ha reducido un 12,5%. El n mero de personas que viven en las regiones menos desarrolladas ha tenido un incremento espectacular: de 84 a 123 millones. A pesar de las tasas de crecimiento relativamente elevadas de los nuevos Estados miembros (1,5% superior a la media de la UE de los 15), har n falta d cadas para que estos pa ses alcancen el promedio de la Uni n ampliada. Seg n las previsiones actuales,  nicamente Eslovenia, Hungr a y la Rep blica Checa podr n superar el 75% de la media del Producto Interior Bruto comunitario en el a o 2017. ♣

Mediateca Comisi n Europea



La UE impulsa la política de vecindad tras la ampliación

La UE se mantiene firme en su idea de flexibilizar las relaciones con los nuevos países con los que comparte fronteras. Para ello, la Comisión ha reforzado la Política Europea de Vecindad a través de un "documento estratégico" en el que analiza la forma de hacer extensiva la paz, estabilidad y prosperidad de la UE ampliada a sus nuevos países vecinos.



El Consejo será el encargado de decidir cómo llevar a cabo esta iniciativa, basándose en la propuesta de la Comisión. Para ello deberá redefinir las prioridades para aproximar los nuevos países limítrofes a la UE partiendo de valores comunes como el respeto de los derechos humanos, la buena gobernanza, el fomento de

buenas relaciones de vecindad y los principios de una economía de mercado y un desarrollo sostenible. Las actuaciones se desarrollarán en ámbitos clave, a través de planes diferenciados que reflejen la situación particular de cada país:

- Diálogo político: lucha contra el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Desarrollo económico y social: facilitar a los países vecinos participar en el mercado interior de la UE aproximando para ello la legislación o permitiéndoles participar en programas comunitarios (educación y formación, investigación).
- Comercio: mayor apertura del mercado, de conformidad con los principios de la OMC, y la convergencia con las normas de la UE.
- Justicia y asuntos internos: permitir una cooperación más estrecha

en la gestión de fronteras, la migración y la lucha contra el terrorismo, o el tráfico de seres humanos.

Un nuevo instrumento financiero complementará, a partir de 2007, las ayudas facilitadas por los programas TACIS y MEDA: el Instrumento europeo de Vecindad, destinado a la cooperación transfronteriza en la frontera exterior de la UE ampliada. Para el periodo 2004-2006, la financiación ascenderá a 255 millones de euros, además de los 700 millones de euros facilitados por el programa *Interreg* para reforzar la cooperación en las fronteras exteriores.

La Política Europea de Vecindad se dirige a los países vecinos de la UE que, como resultado de la ampliación, se han convertido en países fronterizos de la UE: Rusia, Ucrania, Bielorrusia y Moldavia, en Europa; y los países no miembros de la Unión que participan en la Asociación Euromediterránea y el Proceso de Barcelona, con la excepción de Turquía, cuyas relaciones con la UE se inscriben en un marco de preadhesión. La Comisión ha recomendado que la Política Europea de Vecindad incluya también a Armenia, Azerbaiyán y Georgia. ★

**COM (2004) 373 final
Bruselas, 12.05.2004**

El Consejo adopta el Reglamento sobre la "línea" de Chipre

El Consejo ha adoptado un Reglamento que define la forma de aplicar la legislación comunitaria a la línea existente entre la zona controlada por el Gobierno chipriota y la zona norte de la isla dependiente de las autoridades turcas sobre la que recae la suspensión del acervo comunitario. La intención es reforzar la integración económica de la isla y mejorar los contactos entre ambas comunidades, para evitar el aislamiento de la comunidad turcochipriota y recordarle que "su futuro se encuentra en un Chipre unido, miembro de la Unión Europea".

La línea no es una frontera exterior de la Unión,



de ahí que sea necesario establecer normas especiales relativas al cruce de mercancías, servicios y personas. La iniciativa defiende la libre circulación de los europeos dentro de la línea y establece normas mínimas para efectuar controles personales.

Las mercancías podrán introducirse en la zona chipriota exentas de derechos de aduana, siempre que se hayan obtenido en la zona turcochipriota o que hayan sufrido allí su última transformación o manipulación. ★

**Reglamento 8208/04. Consejo JAI
Bruselas, 29.05.2004**



Programa Regional CARDS: Estabilización democrática

Objeto. El objetivo de esta convocatoria es reforzar las organizaciones locales de la red de la sociedad civil y del sector de la sociedad civil y apoyar al proceso democrático local en Albania, Bosnia y Hercegovina, Croacia, Serbia, la República Federativa de Yugoslavia, Macedonia, Serbia y Montenegro (incluido Kosovo).

Destinatarios. Los destinatarios de este programa serán entidades sin ánimo de lucro constituidas legalmente; organizaciones no gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil o asociaciones profesionales tales como sindicatos, asociaciones de PYMES y asociaciones de profesores, que tengan su sede en la UE, en uno de los países candidatos o en países elegibles para el programa CARDS, que sean directamente responsables para la preparación y gestión de la acción, no actuando como intermediario.

Fecha límite. 15 de septiembre de 2004

Información y presentación.

European Commission

Europe Aid Cooperation Office

Att. : Ms Maryse Kuypers, Unit A6 - Office L-41 4/17

Rue de Genève 1 - B-1049, Bruselas

Referencia. Anuncio de convocatorias propuestas. Programa Regional Cards 2003.

Estabilización democrática - Programa red a red
EuropeAid/II9907/C/G/Multi. 2004/C 148/08

Programa MEDIA PLUS

Objeto. El programa Media Plus en esta convocatoria va dirigido a reducir el coste de seguros para producciones audiovisuales: Módulo 1; apoyar al apartado «Seguro» en el presupuesto de producción, el coste de la garantía de buen fin para la producción de una obra audiovisual: Módulo 2; apoyar al apartado «garantía de terminación» en un presupuesto de producción, el coste de los préstamos bancarios para financiar la producción de una obra audiovisual: Módulo 3; y apoyar al apartado «costes financieros» en un presupuesto de producción.

Destinatarios. Los destinatarios de este programa serán las empresas de producción independientes registradas en los 25 Estados de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Bulgaria.

Fecha límite. 6 de Agosto de 2004

Información y presentación.

European Commission

Directorate General for Education and Culture

Unit C3

(Support for Audio-visual media content (MEDIA))

Mr Costas Daskalakis (office B100 4/27)

Rue de Genève 1 B - 1049 Brussels - BELGIUM

Referencia. Ejecución del programa de estímulo al desarrollo, a la distribución y a la promoción de obras audiovisuales europeas. Anuncio de convocatoria de propuestas DG EAC/32/04. Crecimiento y sector audiovisual: i2i audiovisual. 2004/C 158/05

Acción contra las minas terrestres antipersonas

Objeto. Apoyar aquellas acciones dirigidas contra las minas terrestres antipersonas en Bosnia y Herzegovina, Kirguizistán, Laos, Mozambique, Somalia y Sudán.

Destinatarios. Personas jurídicas sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales, etc.

Fecha límite. 23 de septiembre de 2004

Información y presentación.

Para solicitar información:

A/A Sra. Pascale NOEL, Despacho I/140 J-54,

Rue de Genève 1-3-5,

B-1140 Bruxelles - BELGIQUE

Referencia. Anuncio de convocatoria de propuestas. Acción contra las minas terrestres antipersonas. EuropeAid/II9924/C/G. 2004/C 161/05

Sociedad de la Información

Objeto. Entre los objetivos se encuentra: estimular, fomentar y facilitar la participación de organizaciones de los nuevos Estados miembros (NEM) y de los países candidatos asociados (PCA) en las actividades de Tecnología de la Sociedad de la Información (TSI); Preparar la futura cooperación internacional en TSI; Avanzar hacia la consecución de los objetivos de un Espacio Europeo de la Investigación en un campo concreto de las TSI dado. Procesamiento cuántico de la información y comunicaciones; Informática global; Nanoelectrónica emergente; Sistemas de información inteligentes de inspiración biológica.

Destinatarios. Podrá ser destinatario de esta convocatoria toda persona física o jurídica a las que no sean aplicables los criterios de exclusión previstos.

Fecha límite. 22 de septiembre de 2004

Información y presentación.

Comisión Europea

The IST Information Desk

Dirección General INFSO

BU31 1/19

B-1049 - Bruselas

E-mail: ist@cec.eu.int.

Referencia. Convocatorias de propuestas.

Programa "Integración y fortalecimiento del Espacio Europeo de la Investigación".

Prioridad temática/Ámbito: Tecnologías de la Sociedad de la Información (TSI).

Ref. convocatoria: FP6-2004-1ST-3,

FP6-2004-1ST-FETPI. 2004/C 158/09



Hagamos Lisboa: reformas para la Unión ampliada: Informe de la Comisión al Consejo Europeo de primavera

Comisión Europea

Luxemburgo: OPOCE, 2004

Europa es suya: vivir, aprender y trabajar en cualquier lugar de la UE

Comisión Europea

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union Européenne et des Etats membres en 2002

Reseau UE d'experts independants sur les droits fondamentaux (CFF-CDF)

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Cedefop historical archives: first deposit ceremony: 28 October 2003

Cedefop

Luxemburgo: OPOCE, 2004

Rapport sur l'égalité la diversité et l'élargissement: rapport sur les mesures pour combattre la discrimination dans les pays adhérents et candidats

Commission européenne, DG Emploi et affaires sociales, Unité D4

Luxemburgo: OPOCE, 2004

El funcionamiento de la Unión Europea: guía del ciudadano sobre las instituciones de la Unión Europea

Comisión Europea, DG Prensa y Comunicación

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Europa en la encrucijada: la necesidad de un transporte sostenible

Comisión Europea, Dirección General de Prensa y Comunicación

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Informe anual 2003: sobre la política de desarrollo de la Comunidad Europea y la ejecución de la ayuda exterior en 2002

Comisión Europea, Oficina de Cooperación EuropeAid, Dirección General de Desarrollo

Luxemburgo: OPOCE, 2004

Repertorio de legislación comunitaria vigente y de otros actos de las instituciones. 1 de julio de 2003.

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Identification of skill needs: projects and actions for Greece - a review

Luxemburgo: OPOCE, 2004

Mejor utilización de los Fondos Estructurales

Comisión Europea, DG Empresa

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Informe financiero. 2002

Luxemburgo: OPOCE, 1983-

Informe anual del Fondo de Cohesión. 2002

Comisión Europea, Política Regional y Cohesión

Luxemburgo: OPOCE, 1997

Dirección General de Sociedad de Información: hacia una sociedad de la información para todos

Comisión Europea

Dirección General de la Información

Luxemburgo: OPOCE, 2003

L'équilibre entre liberté et sécurité dans les réponses de l'Union Européenne et de ses Etats membres à la menace terroriste

Reseau UE d'experts independants sur les droits fondamentaux (CFF-CDF)

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Formarse para el empleo: segundo informe sobre la política de formación profesional en Europa. Resumen ejecutivo

Steve Bainbridge../et al./

Luxemburgo: OPOCE, 2003

Resumen del año 2002

Agencia Europea de Medio Ambiente

Luxemburgo: OPOCE, 2000

Europa para las mujeres, las mujeres para Europa

Comisión Europea, Empleo & Asuntos Sociales

Luxemburgo: OPOCE, 2004

EU Multi-Stakeholder Forum on Corporate Social Responsibility (CSR EMS Forum)

Commission Européenne, Directorate-General for Employment and Social Affairs, Unit DI

DG Enterprise of the European Commission

Luxemburgo: OPOCE, 2000

L'emploi, l'emploi, l'emploi: créer plus d'emplois en Europe. Rapport

Task-force pour l'emploi présidée par Wim Kok

Luxemburgo: OPOCE, 2004

CENTROS DE INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA EN ANDALUCÍA

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

CDE CORDOBA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Puerta Nueva, s/n - 2. Planta
14002 - CÓRDOBA
Teléfono: 957 25 49 62/Fax: 957 26 11 20
Director: José María Casado Raigón
Documentalista: Magdalena Reifs López
<http://www.uco.es/webuco/ede>
E-mail: cde1cord@uco.es

CDE GRANADA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Edif. Centro de Documentación Científica
C/ Rector Pérez Argüeta, s/n
18071 - GRANADA
Teléfono: 958 24 83 51/Fax: 958 24 23 82
Director: Luis M. Hinojosa Martínez
Documentalistas: Lola Jerez González
Carmen Montero Plata
Daniel Llorens Espadafor
<http://cde.ugr.es>
E-mail: cde@ugr.es

CDE SEVILLA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

San Fernando, 4
41004 - SEVILLA
Teléfono: 95 455 11 58/59/60/61
Fax: 954 21 06 23
Director: José Manuel Gómez Muñoz
Documentalista: Margarita Prieto del Río
<http://www.us.es/cde>
E-mail: mprieto@us.es

PUNTOS DE INFORMACIÓN EUROPEA

INFO POINT EUROPA

Instituto Municipal de Promoción de la Ciudad de la Isla (IMPI)
Avda. San Juan Bosco, s/n
11100 SAN FERNANDO (Cádiz)
Teléfono: 956 94 42 75
Fax: 956 94 42 49
Rafael Carrera Bernal
Antonio Sánchez Aragón
<http://www.ipe-sanfernando.com>
E-mail: ipe.impi@ono.com

INFO POINT EUROPA CAMPO DE GIBRALTAR

C/ Emilio Burgos, nº 20
11207 - ALGECIRAS (Cádiz)
Teléfono: 956 58 10 90/91/92
Fax: 956 58 03 07
Noelia Sánchez Castillo
E-mail: infopoint@mancomunidadcg.com

CENTROS EUROPEOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

CENTRO EUROPEO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL EURO INFO CENTRO

Proyecto Europa, S.A.
BANESTO
Plaza de la Constitución, 9 / 29008 - MÁLAGA
Teléfono: 952 22 09 59 / Fax: 952 22 09 36
Directora: Nuria Toucet Alvarez
<http://euro.banesto.es>
E-mail: proeurop@banesto.es

CENTRO EUROPEO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL EURO INFO CENTRO

Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
Centro de Servicios Empresariales de Andalucía (CSEA)
Isla de la Cartuja, s/n / 41092 - SEVILLA
Teléfono: 954 48 89 00 / Fax: 954 48 89 11
Directora: Mercedes León Lozano
<http://www.cea.es/portalcea/internacional/euroinfo/default.aspx>
E-mail: internacional@cea.es

CENTROS RURALES DE INFORMACIÓN EUROPEA

CARREFOUR GUADAJOS ANDALUCÍA

Mesones, 8 / 14850 - BAENA (Córdoba)
Teléfono: 957 69 10 84 / Fax: 957 69 08 99
Directora: Raquel Moreno Vicente
Documentalista: Francisco Rafael Mata Quesada
E-mail: carrefour@adegua.com

CARREFOUR CAMPIÑA DEL GUADALQUIVIR - ANDALUCÍA

Camino del Físico, s/n / 41400 - ÉCIJA (Sevilla)
Teléfono: 955 90 43 35 / Fax: 955 90 42 04
Director: Rafael Carmona Priego
Documentalista: José Carlos Briones Carvajal
<http://www.carrefourecija.com>
E-mail: carrefourecija@interbook.net